

LOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

El protectorado individual

Cuando el Sr. Cambó al intervenir en el debate sobre Marruecos, afirmaba que el protectorado civil lo practicaron ya individualmente los españoles que residían en el Mogreb antes de la ocupación armada, evocó en nosotros el recuerdo de otros días en que aquel infortunado país, sin ser, ni mucho menos, una venturosa Arcadia, no ofrecía el gesto trágico que hoy nos inquieta muy a pesar nuestro.

Pero creemos que le faltó algo que decir al Sr. Cambó acerca de las enseñanzas que se derivan de aquel régimen de protectorado que antes le fue dado establecer individualmente cerca de los indígenas a los españoles que fijaron su residencia al otro lado del Estrecho.

Con hechos, no con palabras henchidas de conceptos irrealizables, vamos a demostrar cómo se desarrollaba ese régimen de protectorado, que pudo dar muy buenos frutos económicos y políticos, si la España oficial, que parecía ignorar por completo cuáles habían de ser nuestros designios en Marruecos, lo hubiera encauzado y fomentado en vez de crear a su alrededor toda suerte de obstáculos entorpecedores.

La inmensa mayoría de los españoles que por diversas causas habían abandonado el patrio suelo, muchos de ellos para reconstituir su vida con el trabajo, llegaron a aquellas entonces hospitalarias tierras—nos referimos principalmente al sector occidental de nuestra zona de influencia—con un puñado de pesetas por todo capital que les permitiera establecer modestísima industria para vivir, ya que todos los medios de subsistencia estaban, por su ínfimo precio, al alcance de todos.

Pronto aprendieron que las leyes les abrían horizontes insospechados para realizar sus sueños de liberación económica, pues les permitían asociarse con los naturales del país para establecer pequeñas explotaciones agrícolas y de otras industrias similares, como la ganadería. No necesitaban sino disponer de unos duros y encontrar el hombre que en el campo había de dedicar su actividad y su celo al progreso de los bienes comunes.

No transcurría mucho tiempo sin encontrar el asociado. Un moro laborioso, fiel celador de las tierras y los ganados que se le confiaran en aparcería. Y surgían los «mojalatas» y los «protegidos», que tantos beneficios encontraban en su amistad con los españoles, que a su vez vislumbraban el florecimiento de sus negocios con la cooperación amistosa de los indígenas.

El vínculo que creó la comunidad de intereses estableció las relaciones más cordiales. El moro no vio nunca en el español su enemigo, sino su protector, y en el caso menos cordial un socio con quien le convenía vivir en excelentes relaciones.

Cuando el español iba a los adueros a visitar sus «propiedades», marchaba a través del campo «solo» y ajeno al menor temor de verse agredido. Su llegada al aduero adquiría los caracteres de una gran fiesta. Se le ofrecían los mejores frutos, los más exquisitos manjares de la cocina mora. El agasajo duraba los días que el «protector» permanecía entre sus amigos y aparceros. Para no quebrantar el mandamiento de lo tradicional, las mujeres del jefe del aduero abandonaban por la noche la casa para admitir al extranjero y que pernoctara en ella. La paz y la amistad más firme informaban las relaciones entre indígenas y españoles.

No hablamos por referencia, sino asistidos por la verdad de hechos que hemos presenciado. Y en confirmación de ello, vamos a relatar un caso.

Acaeció en lugares hoy sometidos a la influencia francesa. Esta circunstancia, en vez de restar fuerza a nuestro argumento lo robustece, porque si se llegaba a esa eficacia en la conquista de la amistad de los indígenas en una región alejada de nuestra actuación, es lógico pensar que los resultados políticos serían más beneficiosos allí donde, por ser mayor el número de los españoles residentes, nuestra acción pudo ser más directa y de mayor intensidad.

Era en 1907. Acababa de llegar a Rabat el Sultán Muley Abd el Aziz. Desde que el hijo del inolvidable Muley Hassan había salido de Fez, su única preocupación fué ofrecer a las kabilas que hallaba a su paso la demostración de una fuerza en adictos y soldados de que realmente carecía. Para ello reclutaba en el camino la morisma joven, que por un fusil y una soldada exigía se unía a los askaris que acompañaban al Sultán. Así llegó a las puertas de Rabat con un ejército de montañeses y campesinos indisciplinados, astrosos, ayunos de todo espíritu militar, que ofrecían la sensación de un ejército en derrota. La última leva se había hecho en los adueros próximos. Dos días después, los «zaers» se insurreccionaban por falta de

pago de la soldada prometida, y sus contrarios de la misma kabila y de las de los alrededores amenazaban caer sobre la ciudad-corte imperial de Muley Abd el Aziz, si no era satisfecho inmediatamente el pago a los improvisados soldados. El Maghzen temió que los «zaers» realizaran sus amenazas. El ministro de Negocios Extranjeros, Abd el Krim Ben Sliman, comunicó a todos los Consulados, para que éstos lo notificaran a sus nacionales, que en vista de las circunstancias, el Gobierno sberifiano no respondía de la vida de los habitantes de la ciudad que se encontrasen fuera de murallas después de las cinco de la tarde.

En este estado de inquietud, uno de los miembros más modestos, más laboriosos y más honorables de la colonia española nos invitó a visitar el aduero «el Urrcha», a unos 30 kilómetros al Sur de la ciudad, cuyo jefe era mediero suyo en tierras y ganados. Le expusimos nuestro recelo.

—A los moros no les conviene enemistarse con los españoles con quienes tienen negocios. Ya verá usted cómo nos reciben y cómo nos tratan. Si cada español tuviese un «mojalata» o un «protegido», «España sería la dueña de la mitad de los intereses de los moros y, por lo tanto, de Marruecos».

Fuimos al «Urrcha». La excursión por el caudaloso Uad Regrab fué deliciosa. Dos días permanecimos en el aduero. Todas las atenciones y todos los respetos les parecían pocos a los kabileños para regalarnos y complacerlos. El español y el jefe «ur-cha» arreglaron sus asuntos sin discrepancia. Y cuando regresamos a la ciudad supimos que había inquietado nuestra ausencia en los «centros oficiales». Nuestros compatriotas estaban seguros de nuestro regreso sin haber sufrido la menor molestia.

He ahí el verdadero régimen de protectorado individual aislado que practicaban los españoles antes de la campaña y que ha proclamado el Sr. Cambó.

Si ese régimen hubiese sido fomentado con apoyo oficial de todo género y de modo que el indígena hubiera visto en nuestra actuación un progreso creciente de sus bienes, se habría hecho la mejor política de atracción. Pero en general no fueron mirados el moro ni el español que le protegía como factores precisos para nuestra acción en el porvenir, sino exclusivamente como meros individuos que constituían una Sociedad industrial sin otra finalidad ulterior que la de repartirse los beneficios de ella. Y ése fué el error inicial.

Con la centésima parte de lo empleado en la campaña hubiérase preparado al país para establecer con mayor intensidad el protectorado civil.

El Gobierno ha demostrado, por las manifestaciones hechas por su Presidente, señor Sánchez Guerra, poseer el justo concepto de los deberes que ha de cumplir al establecer el protectorado civil en Marruecos y de lo que ha de hacer en ese período transitorio que requiere una preparación técnico-militar.

Pero esperamos que ha de inspirarse esencialmente en la necesidad de crear intereses comunes a españoles e indígenas como base fundamental de una paz duradera.

UNA INFORMACION

Sobre el arresto de un teniente coronel

«El Sol» publica hoy la información siguiente:

«Zaragoza, 3 (11.30 n.).—Me consta que ha ingresado en Prisiones militares, en el castillo de la Aljaforia, para cumplir un mes de arresto, el teniente coronel Sr. Zabala, jefe de Caja en la zona de Reclutamiento de Teruel.

Tiene este jefe del Ejército una historia brillante, y en su expediente destaca «su honorabilidad, lo cual no impide para que en su hoja de servicios aparezcan ciertas concepciones que podrían denunciar una gran independencia de carácter.

Según referencias muy autorizadas, con los antecedentes de este arresto podría escribirse un voluminoso libro de interés nacional. Siendo comandante, desempeñó un cargo de confianza en el mando y en la administración de tierras indígenas en Tetuán. Fué encargado de importante liquidación al transformarse en Policía indígena el tabor xerifiano que se creó a raíz de la Conferencia de Algeciras, y sería de extraordinario interés conocer las denuncias que formuló por escrito y la gravedad que pudieran tener, y no sería menos interesante tener detalles de la forma en que fueron acogidas y tramitadas.

Lastimado este señor por desconsideracio-

nes incomprensibles, se sabe que pidió protección a los de su clase, y se formó un Tribunal de 15 comandantes (todos los que había en Tetuán), cuyo Tribunal le declaró honorable, celoso y digno, otorgándole todo género de apoyos. Estos acuerdos se elevaron luego a la Superioridad, con escasa eficacia, al parecer.

Fué sometido a expediente por hechos tan insignificantes, que el informe del auditor invitaba a reconocer la inculpabilidad. Se asegura que de ese expediente, informado en tal sentido, ha salido el arresto un año después de terminada su tramitación, y cuando ya el citado teniente coronel había venido desde Tetuán a la zona de Teruel.

Es probable que este asunto dé mucho juego.»

ANTE UN CONFLICTO

Los muebles de Menéndez Pelayo

SANTANDER PROTESTARA RUIDOSAMENTE

La Real Academia de la Historia celebró ayer tarde su última sesión del presente curso. Los académicos se mostraron unánimes en ratificar su acuerdo de trasladar los muebles que utilizó el gran Menéndez Pelayo al Museo de Santander.

¿Cómo justifica la Academia de la Historia su insistencia en el error? Con una nota dirigida a la Prensa, que dice en síntesis lo siguiente:

«La medida adoptada, sobre obedecer a una necesidad, está en consonancia con los estatutos. En vista de los sucesivos robos que se han perpetrado en la biblioteca, se convino en que el académico que sucediera en el cargo de bibliotecario al conde de Celdillo, fijase su residencia en el domicilio de la Corporación, conforme lo exige el reglamento y con la finalidad de que se advirtiera de un modo permanente la vigilancia del bibliotecario y de sus familiares. Era y es sacratísima obligación de la Academia velar por la integridad de su archivo. Bien entendido que al desalojar las dos habitaciones que ocupó Menéndez y Pelayo no se agravía la memoria del polígrafo, a la cual cree la Academia de la Historia que ha rendido los debidos honores editando una obra dedicada al que fué su director y trasladando la lámpara que figuraba en las habitaciones susodichas a lugar visible del vestíbulo del edificio.»

Por lo demás, añade la nota, bien que con otras palabras, el propio Menéndez Pelayo, si felizmente pudiera resucitar, antepondría la urgencia de velar por los volúmenes y los códices de la biblioteca al prurito de conservar unos muebles que tienen lugar más adecuado en la casa de Santander, donde nacieron los padres del insigne polígrafo y donde vivió y murió éste. Adviértese, además, que Menéndez y Pelayo no sólo no escribió ninguna página fundamental de su obra en las habitaciones de la Real Academia de la Historia, sino que sólo habitó aquellas en las horas puramente indispensables de sus breves estancias en Madrid.

Rechazan, por último, los académicos ciertas imputaciones de que han sido objeto, añadiendo que sólo personas «sin seso» pueden alucinarse por ciertas campañas. Por lo demás, la Academia ha visto con satisfacción que algún periódico («Heraldo de Madrid», 30 de junio), le dé la razón en las líneas que siguen:

«Compartimos la indignación de los santanderinos ante la disposición que ordena el traslado de los muebles de Menéndez y Pelayo a la Academia de la Historia, y esperamos que aún sea tiempo de volver sobre una medida, bien intencionada sin duda, pero a todas luces absurda.

¿Qué tienen que hacer los muebles de Menéndez y Pelayo en la Academia de la Historia?

En la casa del grande hombre son una cosa viva y evocadora, envuelta en su ambiente propio. Trasladados a la Academia, se convertirían en una muerta curiosidad de museo.»

La Academia cree haber rendido los debidos honores al insigne polígrafo. Nosotros, con la opinión a nuestro lado, estimamos que no se pueden medir como con cartabón los honores debidos a un genio, ya que genio fué el sabio, y el genio no admite medida.

La opinión no se conformará con esas explicaciones de los académicos. Estamos seguros.

Los diputados y senadores por Santander—al fin!—han intervenido en este asunto y han realizado gestiones cerca del ministro de Instrucción pública para evitar que se consuma el lamentable propósito. Mucho flían en la rectitud y en la energía del Sr. Montejó para que éste desvíe a la Academia de su error manifiesto.

La indignación de los santanderinos crece al tener noticia de la ratificación de este acuerdo. Los representantes en Cortes de aquella capital y su provincia no ocultan sus temores de que si persiste la Academia de la Historia en su incomprensible actitud, y el funesto propósito se lleva a efecto, Santander hará una protesta ruidosa, que se exteriorizará. Si la Academia de la Historia ha hallado los límites de sus deberes para honrar al glorioso investigador, la indignación de un pueblo que se cree ofendido por el desdén que se muestra hacia uno de sus hijos más preclaros puede desbordarse ruidosamente. Y esto es lo que hay que evitar.

UNA MOCION DEL ALCALDE

El problema de las subsistencias

El alcalde, conde del Valle de Suchil, ha presentado al Ayuntamiento una moción en extremo interesante y de gran oportunidad, cuyas conclusiones son éstas:

«Primera. La venta de artículos de primera necesidad, en Madrid, al por mayor y al por menor, dentro de las debidas facilidades para que tengan lugar los efectos de la competencia comercial y el suficiente abasto del mercado, estará sujeta a la vigilancia, por parte de la Administración municipal, en cuanto a los precios y a las buenas condiciones de higiene y salubridad.

Segunda. Las funciones de inspección general en materia de abastos estará a cargo de un concejal designado por el Ayuntamiento, que se denominará «delegado de abastecimientos». Este no podrá ser intermedio ni abastecedor.

Tercera. Serán también funciones del delegado de Abastecimientos dirigir el personal de Vigilancia y Abastos y el de Inspecciones Sanitarias, ejercer funciones de vigilancia de precios e inspección en Mercados públicos, en las cámaras frigoríficas y en toda clase de establecimientos particulares, en los que en cualquier forma se realice la venta de artículos de consumo, comestibles o bebidas, incluso los cafés, fondas, restaurantes o establecimientos de bebidas.

Alcanzará la intervención del delegado a las condiciones en que se ejerza la industria respectiva.

Se considerará con las facultades que la ley de Subsistencias concede a los delegados del Gobierno, y podrá imponer por sí multas hasta cincuenta pesetas y proponer al alcalde presidente la imposición hasta de quinientas pesetas.

Dependerá del delegado el personal administrativo de los Mercados, el de guardias y el de servicios veterinarios y químicos que se le asigne por la Alcaldía presidencia.

Para dirigirse al Gobierno lo hará por conducto de la Alcaldía presidencia.

Contra las multas impuestas por el delegado podrá recurrirse en la forma legal.

Cuarta. El estudio y propuesta de las materias de abastos estarán sometidos a un Consejo de Subsistencias.

Formarán este Consejo: el delegado, que será su presidente, pudiendo presidir el alcalde; un representante de la Cámara de la Industria; otro, de la Cámara de Comercio; otro, del Círculo de la Unión Mercantil; otro, de la Asociación de la Prensa; otro, de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, designado por este instituto; un vocal del Instituto de Reformas Sociales; otro, de la Junta de Reformas Sociales; un representante de la Asociación de Vecinos.

Será secretario de la Junta el jefe del Negociado de Abastecimientos.

Un concejal por cada diez concejales, que serán elegidos por el Ayuntamiento.

La Junta se renovará cada dos años.

La Junta podrá nombrar, para que la asesoren en cada asunto, los funcionarios y otras personas que en cada caso estime necesarios.

Quinta. Serán facultades de la Junta:

El fijar los precios a que deban venderse los artículos de primera necesidad, en aquellos géneros que se considere conveniente, conforme a la ley de Subsistencias.

Podrá formular propuestas al Gobierno por medio de la Alcaldía-presidencia, para que se establezcan por el mismo los precios de tasa a los productores que considere necesarios, y asimismo podrá proponer en la misma forma las incautaciones que las necesidades imprescindibles aconsejen.

Entenderá en los expedientes por denuncia de acaparamiento para encajear los precios y podrá proponer al Gobierno las sanciones por las responsabilidades que se acrediten.

Sexta. Será cometido especial de la Junta formular propuestas concretas, en plazo perentorio, sobre los siguientes asuntos:

Reglamento general de los Mercados de Abastos y disposiciones aplicables a la venta al por mayor y menor de consumo y de bebidas en los establecimientos particulares.

Estudio de un plan para establecer el servicio de factaje municipal en los Mercados, sirviendo de base el proyecto complementario del presupuesto de 1919.

Estudio de un plan y proyectos respectivos para la construcción de Mercados al por mayor y por menor y Matadero en esta capital, procurando destinar a estas obligaciones los productos de la explotación.

Estudio de las modificaciones que han de proponerse al Gobierno en las tarifas y el régimen de transportes ferroviarios para facilitar el abasto del Mercado, así en cuanto a los precios como en cuanto a las condiciones del transporte, horas de recorrido y condiciones de los vagones de transporte.

Estudio de un régimen económico dentro, a ser posible, de un Banco Municipal, para facilitar las transacciones en los Mataderos y Mercados, creando el anticipo a los cosecheros, con las obligaciones de abasto de los mercados madrileños.

Estudio de las facilidades comerciales a los proveedores e industriales y mercados de esta capital para exportar los productos de industrias derivadas y de los sobrantes del

abasto en condiciones las más favorables para ayudar a la industria y comercio de la capital.

Creación de un mercado al por mayor de aves.

Organizar en los mercados las subastas públicas.

Séptima. Será obligatorio a todos los industriales de artículos de primera necesidad el tener constantemente expuestas al público, en sitio visible, las listas de precios de los mismos.

Octava. Los particulares deberán denunciar las faltas de peso, las de exceso de precios y las de malas condiciones de salubridad de los artículos, y se les reconoce el derecho a la tercera parte del importe de las multas, que se abonará en el acto de hacerlas efectivas.

Novena. La investigación e inspección de faltas estará a cargo del personal dependiente del señor delegado.

El producto de las multas se dedicará en su totalidad, deducidas las terceras partes de los denunciadores, sean particulares o funcionarios, a recompensar los servicios del personal encargado de la vigilancia e inspección, en la forma que acuerde el Consejo de Subsistencias.

Décima. Los acuerdos del Consejo tendrán carácter ejecutivo en cuanto signifiquen resolución de expedientes de denuncia, fijación de tasas, distribución de productos de multas como recompensas al personal, y en todas las funciones que afecten a la Inspección de Abastos y aplicación de preceptos reglamentarios y cumplimiento de acuerdos del Gobierno y del Ayuntamiento.

Undécima. En todas las demás materias, el Consejo elevará sus acuerdos a la resolución del Ayuntamiento, y éste, en los casos que proceda, los someterá a la del Gobierno de Su Majestad.

Duodécima. Se solicitará la aprobación del Gobierno de todas las conclusiones del presente dictamen.»

Funerales por el alma del Príncipe de Mónaco

Su Majestad ha conferido su representación en los funerales de S. A. S. el Príncipe de Mónaco, contraalmirante honorario de la Armada española, al capitán general de la misma D. Ricardo Fernández de la Puente, quien se trasladará a aquel principado, acompañado de su ayudante personal el capitán de corbeta D. Ramón Agacino y Armas.

UNA CARTA Y UN BILLETE

Tratan de sobornar a un comisario

El comisario del distrito del Congreso ha remitido al juez de guardia una carta con un billete de mil pesetas que recibió de la dueña de una casa donde ocurren frecuentes escándalos y que trataba por este procedimiento de conseguir benevolencia y un trato de favor para lo sucesivo.

Ante esta tentativa de soborno, el comisario ha decidido que sean las autoridades judiciales las que entiendan en el asunto.

CAMBIO DE REGIMEN



—Mira; eso es el magistrado, prometido de nuestra vecinita.

—Yo creía que a esa chica le gustaban los militares.

—Eso era antes. Ahora ha decidido acogerse al protectorado civil.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

5 DE JULIO DE 1872

Las obras del Sardinero, de Santander, se han terminado completamente, quedando concluida la iglesia, casino, comedor de gran hotel y otras importantes, que contribuirán notablemente a llamar la concurrencia hacia aquella hermosa playa.

Se ha autorizado a D. Emilio Santamaría para la construcción de un canal de riego, derivado del Duero, en la provincia de Burgos.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

TOROS EN VALENCIA

A beneficio de la familia de Granero

Valencia, 5.—Se celebró con buena entrada la corrida a beneficio de la hermana de Granero.

Facultades sustituye a Fortuna. Primero.—De Veragua. Mejías da varias verónicas ceñidas y templadas. Mejías, ceñido en tablas, pone dos grandes pares de banderillas, y termina con otro al sesgo. (Ovación.)

Con la muleta hace una faena superior, con pases naturales, de pecho, en redondo, por alto, artísticos y bonitos. (Ovación.) Desde cerca, entra a matar y da un gran pinchazo. Repite con otro en todo lo alto, y con una gran estocada da fin del toro. (Ovación.)

Segundo.—De López Plata. La Rosa hace un gran quite, después de haber veroniquéado con arte. El público le aplaude con entusiasmo.

Con la muleta hace una faena superior, con pases naturales, de pecho, en redondo, por alto, artísticos y bonitos. (Ovación.) Desde cerca, entra a matar y da un gran pinchazo. Repite con otro en todo lo alto, y con una gran estocada da fin del toro. (Ovación.)

Tercero.—De Pablo Romero. Grande y bien armado. Chiquito da unos lances superiores, que se aplauden.

Magritas y Plácido se lucen en el tercio de banderillas.

Chiquito refina la gente; da un pase natural y otro de pecho, excelentes; y al iniciar el tercer pase sufre un desarme. Continúa la faena valiente; pincha tres veces y agarra una delantera. (Palmas.)

Cuarto.—De Moreno Santamaría. Maera le torca de capa con valentía y lucimiento. Hace una faena valiente, sufriendo varios achuchones, sin que por esto pierda la cara del bicho. Pincha dos veces, agarra una delantera y descabella a la primera.

Quinto.—De Darnaudé.

Rubio de Valencia da unos buenos lances, y Maera hace un quite emocionante.

Rosalito y Alpagarito cumplen en banderillas, y Rubio de Valencia, después de una faena adornada y muy cerca, da una estocada delantera. (Palmas.)

SANCHEZ MEJIAS, LESIONADO

El diestro Sánchez Mejías ingresó en la enfermería al terminar la lidia del primer toro con contusiones y fuertes dolores.

Los facultativos de guardia le apreciaron distensión de la articulación escapular humeral derecha. Según opinión facultativa, la lesión le impedirá actuar varios días, siendo probable que con tal motivo pierda las corridas de feria de Pamplona.

Por la Granja Agrícola de Huesca

Huesca, 5.—Ha causado penosa impresión la disposición dictada por el ministro de Fomento, en virtud de la cual se reintegra al Tesoro la cantidad que se destinaba a organizar en esta ciudad una Granja experimental de Agricultura.

Al conocerse la noticia se reunieron el Ayuntamiento, la Diputación, las Cámaras de Comercio y de la Propiedad, la Asociación de Labradores y representantes de las fuerzas vivas, y acordaron designar una Comisión que vaya a Madrid para gestionar la favorable resolución del asunto.

Se expidieron telegramas al Presidente del Consejo, al ministro de Fomento y al de la Gobernación, Sr. Pinies, éste como hijo de la provincia.

Se reunió el Ayuntamiento para acordar los elementos que han de integrar la Comisión, que saldrá mañana para la corte.

Las luchas sociales

HUELGA RESUELTA

Murcia, 5.—Se ha resuelto la huelga minera de la Unión. La Sociedad arrendataria de las minas ha accedido a elevar los jornales en 50 céntimos y a reducir la jornada a ocho horas.

PROPAGANDA SINDICALISTA

Zaragoza, 5.—Los conocidos sindicalistas José Valera y Valeriano San Agustín, quienes se proponían dar un mitin en Calatayud, y que, en las afueras de Riela, cambiaron impresiones acerca de aquél con varios trabajadores, fueron detenidos por la Guardia civil por supuesta reunión clandestina.

Consultado el caso con el gobernador, los detenidos fueron puestos en libertad dos horas después, por no hallarse definido el supuesto delito.

Las huelgas continúan en el mismo estado, habiéndose presentado al trabajo otros once tranviarios.

Las mujeres que trabajaban en la sección del yute se han declarado en huelga, por haberles sido negado el aumento que solicitaban en sus jornales.

HUELGA DE MARINEROS

Santander, 5.—El litigio pendiente entre

armadores de barcos de pesca y los tripulantes de los mismos ha quedado resuelto satisfactoriamente.

Representantes de ambas partes han firmado unas bases, en las que los primeros reconocen a los maquinistas un sueldo mensual de 400 pesetas, 275 a los fogoneros, 375 a los patronos de costa y 275 a los marineros.

LOS METALURGICOS DE BILBAO

Bilbao, 5.—Han vuelto a reunirse los delegados del Gobierno separadamente con las Comisiones patronal y obrera metalúrgica, para ver de hallar una fórmula de avenencia. Los obreros manifestaron que no pueden aceptar la rebaja de los jornales, pero están dispuestos a hacer otras concesiones.

Los patronos están resueltos a que la rebaja sea menor que la que fijaron al principio.

Estiman imprescindible la inmediata reapertura de las fábricas.

UNA AGRESION

Cuando se retiraba a su domicilio Natalio Barnada, de veinticuatro años, le salieron al paso en la carretera de Zorroza varios desconocidos, que le agredieron y le dejaron malherido.

Conducido a la Casa de Socorro, manifestó que ignoraba los móviles de la agresión, que atribuye a venganza de carácter social.

Desde Barcelona

DOS INCENDIOS

Barcelona, 5.—Esta madrugada se produjo un incendio en una fábrica de productos químicos de la calle de Pedro IV, núm. 423.

El fuego fue sofocado por la brigada de bomberos, siendo las pérdidas materiales de gran consideración, debido a los muchos materiales allí almacenados.

Esta mañana ha habido otro incendio en una fábrica de impermeables establecida en la calle de Balmes, número 63.

Los géneros quemados han sido muchos.

CAPITULO DE HUELGAS

Barcelona, 5.—Se han declarado en huelga los metalúrgicos de Vich, que reclamaban dos pesetas de aumento de jornal, a cuya pretensión se negaban a acceder los patronos.

Han quedado paralizados todos los trabajos.

—Sigue en el mismo estado la huelga de mineros de Figols.

VISTA DE UNA CAUSA

DOS ASESINATOS Y CINCO FRUSTRADOS

Barcelona, 5.—En la Sala segunda de esta Audiencia territorial ha empezado la vista de la causa seguida por el Juzgado de Mataró contra Virgilio Díaz, Pedro Ferrer, Jaime Alba, Jenaro Llavería, José Arzola y Juan Lauria, acusados de siete asesinatos.

El fiscal pide dos penas de muerte, dos de cadena perpetua y dos de quince años de prisión.

Califica los hechos en la siguiente forma: los procesados de esta causa fueron el 28 de marzo desde Barcelona a Mataró, cuando estaban exaltados los ánimos entre los Sindicatos libre y el único.

Señala siete delitos de asesinato, dos consumados y cinco frustrados, y uno de disparo de arma de fuego.

Considera responsables de ellos a todos los procesados menos a uno, que lo considera como cómplice.

El jurado es el de Mataró, y hay citados 75 testigos.

Ha comenzado el interrogatorio de los procesados, negando todos la participación en los hechos que se les imputan.

Justifican su presencia en el lugar del suceso diciendo que encontrándose en las Ramblas de Barcelona algunos amigos, acordaron pasar el día, por ser domingo, en el campo, dirigiéndose a Mataró.

Una vez allí, preguntaron en un estanco dónde estaba el Sindicato libre, y les indicaron un bar, al que se dirigieron, sentándose en una mesa solos, hasta que fue llamándose el local, y al enterarse los concurrentes de los visitantes eran del Sindicato libre, les dirigieron algunas palabras ofensivas, y ocurrió el suceso.

Una vez terminado el interrogatorio, se suspendió la vista, que continuará a última hora de esta tarde.

ROBO EN UNA JOYERIA

Detención del autor del robo

Barcelona, 5.—Con motivo del robo cometido días pasados en una joyería de la plaza de Santa Ana, ha sido detenido esta madrugada un sujeto, cuyo nombre coincide con las iniciales L. M. R.

Se dice que en poder de este sujeto se han encontrado algunas alhajas de las que habían sido robadas, y que esta misma tarde serán recuperadas todas las demás joyas que fueron sustraídas.

En los centros oficiales se guarda gran reserva sobre esta detención, a la que se atribuye gran importancia.

UN INCENDIO

Cinco casas destruidas

Oviedo, 5.—Se ha iniciado un incendio en una casa de esta capital, propagándose el fuego a otras cinco casas, cuyos habitantes quedan en la miseria.

El alcalde ha solicitado del gobernador socorros para los damnificados.

EN CASTELLÓN

UN CERTAMEN MUSICAL

Castellón, 5.—En la plaza de toros celebró el certamen musical. Han intervenido las bandas del Caballero, Torre y Val de Uxó, que forman la sección primera.

Las bandas de la sección segunda son las de Buñol, Almazora y Val de Uxó.

Las bandas de la sección primera, que debían tocar una obra de libre elección, interpretaron «Las escenas napolitanas», del maestro Massenet; «Los girondinos», de Litolff, y el «Rey Lear», de Berlioz.

Las bandas de la sección segunda tocaron, como obra obligada, las «Danzas gitanas», del maestro Escobar.

Las interpretaciones fueron brillantísimas, y se aplaudieron mucho.

El Jurado lo forman los señores D. Vicente Arregui, D. Rafael Losada y el secretario del Ayuntamiento, D. José Vila Plaza.

Notarías vacantes

Se hallan vacantes las siguientes notarías, que se han de proveer en los turnos que se expresan de los establecidos en las reglas A y B del artículo 13 del reglamento de la organización y régimen del Notariado de 7 de noviembre de 1921.

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.

1.º Barcelona, por defunción de D. José Surribas Riera, distrito de Barcelona, Colegio de Barcelona.

2.º Cartagena, por traslación de D. Manuel Ortega Paniagua, distrito de Cartagena, Colegio de Albaladejo.

Al turno 2.º—Antigüedad en la clase.

3.º Pontevedra, por traslación de D. Ignacio Alonso Linares, distrito de Pontevedra, Colegio de la Coruña.

Al turno 3.º—Ascenso.

4.º Vigo, por nombramiento para Bilbao de D. Manuel María Gaitero, distrito de Vigo, Colegio de la Coruña.

DE SEGUNDA CLASE

Al turno 1.º—Antigüedad en la carrera.

5.º Chantada, por traslación de D. Jesús Veiga Neira, distrito de Chantada, Colegio de la Coruña.

6.º Cervera, por traslación de D. Luis Durán y Moner, distrito de Cervera, Colegio de Barcelona.

Al turno 2.º—Antigüedad en la clase.

7.º Ceuta, distrito de Algeciras, Colegio de Sevilla.

8.º Balaguer, por traslación de D. Manuel Cordon García, distrito de Balaguer, Colegio de Barcelona.

Al turno 3.º—Ascenso.

9.º Azuaga, por excedencia de D. Gonzalo Losada, distrito de Llerena, Colegio de Cáceres.

10.º Avilés, por traslación de D. José Buitrón Santana, distrito de Avilés, Colegio de Oviedo.

11.º Dolores, distrito de Dolores, Colegio de Valencia.

DE TERCERA CLASE

Antigüedad en la carrera.

12.º Adahuesca, distrito de Barbastro, Colegio de Zaragoza.

13.º Carrión de los Condes.

14.º La Vega, distrito de Barco de Valdeorras, Colegio de la Coruña.

15.º Cebrenos, distrito de Cebrenos, Colegio de Madrid.

16.º Alhama (Almería), distrito de Canjáyar, Colegio de Granada.

17.º Duéñas, distrito de Palencia, Colegio de Valladolid.

18.º Canals, distrito de Játiba, Colegio de Valencia.

19.º Torredembarra, distrito de Vendrell, Colegio de Barcelona.

20.º Arzúa, distrito de Arzúa, Colegio de Coruña.

21.º Montblanch, distrito de Montblanch, Colegio de Barcelona.

22.º Lora del Río, distrito de Lora del Río, Colegio de Sevilla.

23.º Vélez Rubio, distrito de Vélez Rubio, Colegio de Granada.

24.º Talará, distrito de Orgiva, Colegio de Granada.

25.º Sorbas, distrito de Sorbas, Colegio de Granada.

26.º Bocairente, distrito de Onteniente, Colegio de Valencia.

27.º Cúntis, distrito de Caldas de Reyes, Colegio de Coruña.

28.º Seros, distrito de Llerda, Colegio de Barcelona.

29.º San Felú de Torelló, distrito de Vich, Colegio de Barcelona.

30.º Amer, distrito de Girona, Colegio de Barcelona.

31.º Morella (por traslación de D. César López-Bravo), distrito de Morella, Colegio de Valencia.

32.º Barreiros, distrito de Ribadeo, Colegio de Coruña.

33.º Albánchez, distrito de Purchena, Colegio de Granada.

34.º Montalbán, distrito de Montalbán, Colegio de Zaragoza.

35.º Santillana, distrito de Torrelavega, Colegio de Burgos.

36.º Briones, distrito de Haro, Colegio de Burgos.

37.º Castrojeriz, distrito de Castrojeriz, Colegio de Burgos.

38.º Sequeros, distrito de Sequeros, Colegio de Valladolid.

Los notarios que soliciten dichas vacantes

presentarán sus instancias en esta Dirección general, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento del Notariado, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», debiendo reunir dichas instancias los requisitos prevenidos en el referido artículo del reglamento antes citado, expresando, por lo que respecta al de ingreso en la carrera, la fecha de posesión en la primera notaría servida, no la del título para la misma.

También manifestarán los notarios que soliciten las indicadas vacantes no hallarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones y limitaciones que para los concursantes a notarías se establecen en el artículo 21 del mencionado reglamento.

Madrid, 4 de julio de 1922.—El director general, Armando de Alas Pumarino.»

DE ARRIBADA FORZOSA

EL «MANUEL VILA» Y EL «CATALUÑA»

Cádiz, 5.—Procedente de Torrevieja, y de arribada forzosa, por averías, ha fundado el pallebote español «Manuel Vila», que ha entrado en el dique de Matagorda. Trae cargamento de sal. También, procedente de Marín, ha fundado el crucero «Cataluña», el cual se cree zarpará para Marruecos.

LA PLAGA DE LANGOSTA

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 5.—Toda la langosta que ha pasado en los últimos días sobre Zaragoza ha caído en los próximos montes de Cadrete y Cuarte, donde hace el insecto una inmensa puesta.

La banda que había quedado rezagada ha estado a punto de invadir los depósitos de agua que abastecen la ciudad. Ha podido evitarse con grandes columnas de humo, que ahuyentaron la langosta.

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Otras dos posiciones ocupadas en el sector de Larache.—Nuestras bajas son el teniente Carvajal Arrieta y ocho soldados heridos y un soldado indígena muerto.

PARTE OFICIAL

El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente:

«Sin más novedad en territorio Ceuta, Tetuán y Larache que operaciones llevadas a cabo hoy, de que doy cuenta a V. E. en telegrama aparte. Tampoco ha ocurrido novedad en el territorio de Melilla.

Hoy ha ocupado coronel Saliquet posición Bab-El-Hamam y general Sanjurjo la de Tánadob, que cruza fuegos de artillería con la anterior, y por lo que virtualmente queda hecho el cierre por el Sur de la provincia de Yebala, en la que únicamente quedan sin someter dos pequeñas zonas, completamente envueltas sin recurso alguno, sin posiciones militares adecuadas, que son la kabila de Sumata y la parte alta de Buhsen, inhospitable e inhabitable en invierno, en las cuales, mediante un bloqueo riguroso y gestiones políticas, se hará imposible la vida a los escasos núcleos de gente maldante, que por tener grandes culpas de que responder al Majzen y ser su medio de vida el robo o seguir al Raisuni en su fantástica resistencia, rehuyen someterse.

La columna del coronel Saliquet encontró escasa resistencia, sosteniendo únicamente algún fuego con gente procedente de la zona francesa, sufriendo por nuestra parte en eseroteo las siguientes bajas: teniente mehallá José Carvajal Arrieta, herido mano izquierda; soldado Intendencia Mariano Blasco Esteban, en el vientre, grave; soldado Zapadores de Ceuta Raimundo García Mora, en el pecho, grave; cabo Telégrafos de campaña Leandro Carreto García, leve; de la mehallá tres heridos, uno grave y dos leves; Regulares de Tetuán (Caballería), un indígena leve y un indígena muerto; Legión, un herido de tropa.

Las fuerzas del general Sanjurjo no han tenido ninguna novedad. Éxitos alcanzados ayer y hoy, de indiscutible importancia, debense en gran parte al castigo sufrido por enemigo en el rudo combate que el día 19 sostuvo con el la columna del coronel Saliquet, a la intensa labor política llevada después a cabo por oficinas indígenas para recoger el fruto de esa acción militar y a la gran pericia y acierto con que han procedido las columnas.»

DE MELILLA

PASEOS MILITARES

Melilla, 5.—Las columnas de Tistutin y Segangan efectuaron marchas por sus respectivos territorios sin novedad.

CONVOY PARA LOS PRISIONEROS

Se hizo un convoy de víveres y ropas a los prisioneros de Axdir.

TIENDA-CAPILLA

El batallón de Guadalajara, destacado en Batel, ha recibido una tienda-capilla donada

LOS NIÑOS DE LOS HUELGUISTAS

EL OBISPO DE OVIEDO

Oviedo, 5.—El obispo de Oviedo ha ordenado que se establezcan cocinas económicas en Laviana y otros puntos para los niños de los mineros huelguistas.

Ha oficiado a los párrocos de todos los pueblos en que hay familias de mineros huelguistas que establezcan asimismo cocinas económicas con igual destino.

La medida ha sido muy elogiada.

UN ELECTROCUTADO

POR CAMBIAR UNA BOMBILLA

Zaragoza, 5.—En un almacén del Arrabal, Mariano Valero murió electrocutado al intentar cambiar una bombilla fundida por otra nueva.

El Juzgado instruye diligencias. Parece que la desgracia la originó una avería sufrida en el transformador.

Véase en octava plana Sección de Espectáculos



Pérdida, de Villanueva a Alonso Cano, un imperdible oro, brillante y diamantes. Gratificarán devolución, Almirante, 25.

FUNERALES EN NADOR

Melilla, 5.—En unos hangares del aeródromo de Nador se han celebrado funerales por las víctimas del accidente de aviación, Morenés y Matos.

Asistieron el comandante general, la señora de Navarro e hija, las tropas de Ingenieros, que se hallaban formadas, así como todos los aviadores. El altar se levantó sobre varias cajas de municiones, adornado con paños negros.

Al terminar, las fuerzas desfilaron ante el general Ardanaz.

VARIAS NOTICIAS

Un convoy por tierra se ha llevado los pasados días sin contratiempo.

El teniente coronel Sr. Dallas, que tiene un hijo prisionero, ha recibido una carta de éste por el mismo conducto, manifestando que se hallan bien y mejor tratados.

Sigue la acción intensa de los bombardeos aéreos. El último, efectuado sobre el zoco Jemís de Tensaman, sembró el pánico entre los indígenas.

Las confidencias recibidas aseguran que les hemos causado cuarenta muertos.

Se siguen efectuando paseos militares para consolidar la tranquilidad del territorio. Una pequeña columna salió de Monte Arruit y regresó al punto de partida sin novedad.

UNOS LEGIONARIOS SE INTERNAN EN EL CAMPO

Melilla, 5.—Persiguiendo a una yegua, perteneciente al comandante del Tercio, señor Franco, que se escapó, internándose en el campo rebelde de Azib Midar, salieron de Dar Drus varios legionarios con objeto de capturarla.

Unos jinetes moros se encontraron con los legionarios, y los rebeldes capturaron a uno de ellos, instándole a que se quedara con ellos hasta el siguiente día, que le llevarían al campamento.

El legionario esperó a que llegaran sus compañeros, consiguiendo por fin regresar todos al campamento con la yegua y no siendo hostilizados por el enemigo.

EL «ISLA DE MENORCA»

Jejes y oficiales convalecientes

Cádiz, 5.—Procedente de Larache ha fundado el vapor «Isla de Menorca», conduciendo personal de tropa y jejes y oficiales convalecientes.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

EL ESPIONAJE ALEMAN en París durante la guerra

por
el comandante EMILE MASSARD
Comandante del Cuartel general del Ejército de París durante la Gran Guerra

XXVII

En el punto de cita de los desertores

LA ESPÍA QUE SE SUICIDA.—DOS JEFES DE BANDA.—UNA DETENCION SENSACIONAL

En el café Amodru se reunían los personajes siguientes:

Perrin, al que las autoridades suizas habían gracias a los falsos permisos fabricados por Keniger, que había regresado a Suiza, donde los alemanes le encargaron de entregar en Amberes unos documentos a Mlle. Docktor. Perrin, que las autoridades suizas habían tenido que perseguir por espionaje; de tal modo sus maniobras eran aparentes y escandalosas.

Forestier, desertor que había hecho varios viajes a Francia.

Vignon, insumiso francés, comerciante de bicicletas en Ginebra, donde era muy conocido del Servicio de informes franceses; además, anarquista militante y agitador a sueldo de los alemanes. Este individuo se dedicaba a toda clase de comercio: tenía en su casa un depósito de folletos desmoralizadores impresos en Ginebra y distribuidos en Francia, y para completar su crédito un depósito de explosivos de primera marca.

El colaborador de Vignon era Weil, un desertor austriaco, un anarquista completo, que había tomado parte en los movimientos revolucionarios de Zurich en 1918 y había sido detenido en esa época por la Policía de la libre Helvecia.

Chapeyron, condenado contumaz por el Consejo de guerra de Grenoble por tener intenciones de ir al enemigo.

Franciscoud, desertor del segundo grupo de aviación en marzo de 1916, había hecho su sujeción en seguida y había desertado de nuevo en abril. Se hacía pasar por español por su color moreno, y hacía numerosos viajes a Francia.

Guaspare, el más peligroso de los espías, del cual ya habíamos hablado, se acabó en Vienne.

Mourier, llamado Campion, cantador ambulante, que se había distinguido con los alemanes por su conocimiento del camino de Niza a Tolón.

LA AMANTE DEL JEFE DE LA BANDA

Vamos ahora las principales hazañas de los primeros de esos señores.

Es Miguel Cayer Barrios el que juega el principal papel. De edad veinticinco años, había desertado en 1916. Se dedicó primero en Ginebra a trabajar en la tierra; después le pareció más cómodo instalarse en el café Amodru. Tomó como amante a la camarera, una francesa llamada Boeglé, y se instaló con ella en el muelle del Caballo Blanco, en enero de 1917, donde puso una tienda de ultramarinos; su casa llegó a ser en seguida un segundo punto de reunión de espías, de desertores y de contrabandistas.

Esa mujer, Boeglé, iba a menudo a Francia; y llegaba hasta Echelles para comunicarse con el padrastro de Cayer, llamado Escoffier, un rebelde suizo... ¡Ese faltaba en la colección!

Aquí empieza el drama. Sea que Cayer hubiera tomado otra amante, sea que la famosa Boeglé estuviese asqueada del oficio de prueba a que la habían sometido, se suicidó: la encontraron ahorcada.

Era en marzo de 1918. Pero antes de morir, esta mujer había denunciado a la Policía suiza a Cayer y a Murat.

La Policía de Ginebra abrió una sumaria, sin resultado, ¡naturalmente!

COMO SE ENUMERAN LOS ESPÍAS

Pasemos ahora a Guaspare, que acabó como su amigo Cayer.

Era un hombre temido a su alrededor. Guaspare había hecho a Francia cuatro grandes expediciones, tan pronto con Cayer, vestido de cazador alpinista, tan pronto con el marseillés Ripert, como solo.

Era considerado por la Policía francesa como el agente más peligroso y activo del enemigo.

En el servicio secreto cada agente es un número y su nombre no se pronuncia jamás. El centro de Ginebra daba por iniciales A. F., que quería decir «Anderssen» (Amberes), «Frankreich» (Francia), seguidas de un número.

Así, por ejemplo, Guaspare reconocía ser A. F. 337.

El nombre de Amberes figura con su inicial, porque esta ciudad fue durante mucho tiempo el centro del espionaje alemán; lo dijimos cuando hablamos de Mlle. Docktor.

LA DENUNCIA DEL ESPÍA DOBLE

El 18 de abril de 1918 nuestro servicio de informaciones de Annemas estaba avisado por un informador de Ginebra—el desertor Corbeau, llamado Saab, espía doble—que un desertor francés, espía alemán, iba a pasar a Suiza con un falso permiso para ir al

centro de Francia, Lyon primero, París después, con una navaja muy importante.

Debía intentar atravesar la línea durante la noche en las cercanías de Saint-Julien-en-Genevois. Lo que debía justificar su viaje era ir a visitar a su hermana, y en París iba a comprobar los efectos del bombardeo. Debía volver a Ginebra el 5 de mayo.

Nuestro informador precisaba que ese espía acababa de llegar de París, y que a su vuelta había dado al servicio alemán datos precisos sobre un obús que había caído entre el boulevard Beaumarchais y la estación del metro Saint-Paul.

En Lyon el agente debía aguardar un cómplice, encargado de llevarle datos sobre los puntos de caída de los obuses. Si nadie iba, tenía que ir a la capital.

Las señas del individuo las daban, pero no su nombre. Añadía que debía llevar un kilo de cocaína.

DETENCION DE MURAT

Una vigilancia severa fué organizada, y el 27 de abril, en Saint-Julien-en-Genevois, al pasar un tren de Bellegarde, detenían a un individuo vestido de militar francés.

Era Murat. Le encontraron el kilo de cocaína anunciado, trajes de paisano, cuatro títulos falsos de permisos de convalencia a su nombre, con el sello del hospital de Bergues (Norte), un título de permiso en blanco, provisto del sello de un regimiento de artillería colonial; una orden de transporte a nombre de Laures, que se supo que era un sargento enfermero amante de una hermana de Murat; enfermera también del hospital 17 de Lyon. Encontraron también una carta para Escoffier, el suizo rebelde.

Todos los papeles los llevaba escondidos en el bolsillo del pantalón. Murat hizo primero declaraciones parciales; después confesó que iba a recoger datos a París.

Era conocido como un mal sujeto. Había sido incorporado el 23 de noviembre de 1913, y el 16 de junio de 1914 era ya condenado por el Consejo de guerra de la 13.ª región a un año de prisión por ultrajes y amenazas a un superior.

UN COBARDE

Como soldado durante la guerra, Murat fué un cobarde. Cuando los combates de Sarrebourg, en 1914, desapareció por primera vez. Su teniente decía de él: «Muy mal soldado; discute las órdenes; no obedece; aprovecha todas las ocasiones para huir del combate.» Su jefe de sección, el segundo teniente Fontlupt, declaraba que se había señalado en la compañía por «su falta de valor». Su camarada Beaumont afirmaba que era una mala cabeza, declarando siempre que «se escondía, pero que no le mataban».

En el combate de Xoffenvillers (Vosgos), el 27 de agosto de 1914, su capitán tuvo que amenazarle con su revólver para impedir su huida. Murat tenía otro terror: el de ser fusilado.

Después de haber desertado en septiembre de 1914 en el combate de Dreslencourt, había ido a París, había robado trajes de paisano y marchó a Lyon, donde en noviembre de 1916 encontró a Franciscoud, al cual volvió a ver en Ginebra. Allí encontró cuatro carnets militares, que puso a nombre de Pablo Fournier, añadiendo: «Reformado número 2 en Lyon.»

En diciembre de 1915 se fué a vivir a París; conoció a la mujer Bouvet; después, en 1916, marchó a Suiza y se hizo contratar en la fábrica de Motosacoche, bajo el nombre de Luiger, nombre del cuñado del dueño del café Amodru.

En París había sido señalado como huido, bajo el pretexto de comprar platinillo, a casa del joyero Beaumont, «anarquista comerciante», que fué condenado a siete años de prisión por robo de alhajas.

Tal es la biografía de Elie Murat. Se verá, por la continuación de esta historia, que se terminó por una condenación a trabajos forzados perpetuos.

¿Cómo se pudo capturar toda esa cuadrilla? Vamos a decirlo.

CH. EMILE MASSARD

(Continuando...)

Copyright, 1922. Por La Presse Int. d'Alf. París. Derechos de traducción y reproducción rigurosamente reservados para España, los Estados Unidos, la Gran Bretaña y todos los otros países.

Hace cincuenta años

5 DE JULIO DE 1872

Roma. — El embajador de Francia en el Vaticano celebró una larga conferencia con el Papa.

Los católicos de Buenos Aires han ofrecido al Papa una suma considerable por conducto de monseñor Marini, antiguo representante de la Santa Sede en la República Argentina.

Los católicos de Filadelfia han enviado al Papa 3.000 pesos fuertes.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

La Conferencia de La Haya

LA LLEGADA DE KRASSINE

La Haya, 5.—El Sr. Krassine es esperado en esta capital el jueves próximo. Se dice que será portador de instrucciones bastante conciliadoras.

DISCREPANCIAS DE CRITERIO

La Haya, 5.—Sir Philipp Bream, estimando que había durado bastante ya la discusión sobre el cuestionario, había acordado que la Comisión pasara a discutir el problema de la restitución de los bienes confiscados por la revolución rusa, y que se examinase de común acuerdo la cuestión de los bienes que los Soviets están dispuestos a devolver y las condiciones en que quieren hacer esa devolución.

El Sr. Litvinof manifestó entonces que semejante discusión le parecía ociosa, ya que dentro de muy poco los Soviets darían a conocer en documento escrito qué concesiones (el Sr. Litvinof no dijo qué restituciones) estarían dispuestos a hacer.

Todas las demás Delegaciones se dieron cuenta en el acto de la importancia del distinguido formulado por el Sr. Litvinof al hablar taxativamente de concesiones y no de restituciones; pero ninguna de ellas estimó oportuno recoger por el momento ese distinguido.

LA REUNION DE PERITOS

La Haya, 5.—Durante la conferencia de peritos se ha producido un incidente entre el presidente de la sección de asuntos rusos el Sr. Gream y el presidente de la Delegación rusa, Sr. Litvinof.

La Delegación rusa se proponía enviar un cuestionario a todos los detentadores de los bienes privados en Rusia.

El presidente, Sr. Gream, preguntó quién pagaría los gastos de la expedición de cuatro a cinco millones de circulares, que son necesarias para ello.

El Sr. Litvinof contestó:

—Los créditos que nos serán concedidos.

—Yo pensaba—contestó el Sr. Gream—que eso se haría con los fondos de la propaganda bolchevista en el extranjero.

¿UN COMLOT?

Londres, 5.—Telegrafía de La Haya al «Daily Mail» que la Policía holandesa ha descubierto un complot dirigido contra el jefe de la Delegación rusa, Sr. Litvinof, quien, como es sabido, se halla actualmente en aquella capital.

Quince monárquicos rusos, juramentados para asesinar al jefe de la Delegación rusa, intentaron entrar en Holanda bajo nombres supuestos, utilizando pasaportes falsos; pero descubiertos a tiempo por una denuncia, fueron expulsados en la misma frontera.

La cuestión de las reparaciones

LOS TRABAJOS A REALIZAR POR ALEMANIA

París, 5.—La primera serie de trabajos que ha de ejecutar Alemania comprende cinco partes, que están evaluadas en cuatro mil ochocientos veinticuatro millones. A Francia corresponden noventa y seis millones y a Alemania tres mil ochocientos noventa y cinco.

Las obras serán dirigidas por Ingenieros franceses y los contratistas alemanes.

Los obreros se alojarán en ciudades exclusivamente obreras, construidas exclusivamente para ello.

La industria francesa suministrará materiales.

EN ALTA SILESIA

LOS TERRITORIOS POLACOS

Oppeln, 5.—Polonia ha tomado ya posesión de todos los distritos que le correspondieron, con arreglo al resultado del plebiscito, en la región altalesiana.

Las poblaciones de Zabrze y Gleiwitz han sido evacuadas, sin que se registrara incidentes.

NUEVOS INCIDENTES

Oppeln, 5.—Un grupo de individuos, pertenecientes a la organización llamada «Selbstschutz», hizo varios disparos, en la estación de Peiskeretham, contra un tren que conducía tropas.

A consecuencia de la agresión resultaron heridos tres ferroviarios alemanes.

CONTRA GIOLITTI

Turin, 5.—A su paso por Turin, Giolitti ha sido objeto de violentas manifestaciones porque no había recibido a una Delegación de fascistas que quisieron hablar con él. Se hicieron numerosas detenciones, pero no fueron mantenidas.

La reducción de armamentos

ACUERDO DE LA COMISION

París, 5.—La Comisión que entiende en la reducción de armamentos ha adoptado un proyecto de resolución referente a la proposición presentada por el almirante Segrave. En su acuerdo, la Comisión reconoce el principio de extensión de la Convención naval de Washington a los Estados miembros de la Sociedad de Naciones, que no son firmantes de dicha Convención, y pide a la Comisión consultiva de cuestiones militares, navales y aéreas que examine el proyecto del almirante Segrave, con el objeto de presentar antes de la tercera Asamblea proposiciones precisas y detalladas acerca de la refe-

rente a la extensión del acuerdo de Washington y a la recomendación tendente a convocar una Conferencia internacional de Gobiernos interesados destinada a estudiar esas proposiciones.

PROPOSICION DE ROBERT CECIL

París, 5.—En la reunión de la Comisión mixta para la reducción de armamentos, sir Robert Cecil presentó un proyecto que constituye la parte principal del proyecto inglés para el desarme.

DESDE PORTUGAL

EN DEFENSA DEL ORDEN

Lisboa, 5.—Se han practicado numerosas detenciones de los complicados en las últimas y recientes intenciones de alteración del orden público.

Descarrilamiento de un tren

Estrasburgo, 5.—El expreso París-Estrasburgo ha descarrilado a las once y media cerca de la estación de Sarrebourg.

Hubo cuatro muertos y 23 heridos. El fogonero quedó con el cráneo destrozado, y el mecánico con un brazo roto.

Los daños materiales son muy importantes.

La causa del accidente ha sido el incumplimiento de las instrucciones, según las cuales debe disminuirse la velocidad al llegar a la estación.

El diputado Selt, el senador Weiller y el director de los ferrocarriles de Alsacia y Lorena se encontraban en el tren.

Serán necesarios varios días para restablecer la circulación.

Graves sucesos en Irlanda

BATIENDO A LOS REBELDES

Dublin, 5.—El Cuartel general del ejército irlandés publica un comunicado, diciendo que fuerzas pertenecientes a las tropas regulares se apoderaron ayer mañana del cuartel de Hillmount Diagheda, fortaleza de los rebeldes.

Estos fueron igualmente arrojados por las tropas regulares de la Oficina de Correos y de otros diversos sitios que ocupaban, no quedando ya en poder suyo mas que tres.

COMUNICADO OFICIAL

Dublin, 5.—Las tropas del Estado libre han atacado repetidamente y durante la noche las posiciones ocupadas por los rebeldes, haciendo a éstos 21 prisioneros en Ballingare.

OTRO COMUNICADO

Dublin, 5.—En Mallon, Condado de Cork, todos los edificios de importancia militar, salvo rarísimas excepciones, se hallan en poder del ejército republicano.

El gran Cuartel de la ciudad de Limerick se halla también bajo la custodia de los republicanos.

Las columnas móviles han entrado en el Condado de Limerick, ocupando diversos puntos fortificados en las inmediaciones de la ciudad del mismo nombre.

LAS ULTIMAS RESISTENCIAS

Dublin, 5.—La situación de los insurrectos es cada vez más insostenible y muy pronto terminarán los combates.

El rumor de que el Sr. De Valera y los demás jefes se habían escapado no ha sido confirmado. Por el contrario, todo indica que ellos dirigen la resistencia.

El total de los insurrectos no pasa de 200.

Las tropas nacionales han empezado el asalto de la oficina central de Correos, Teléfonos y Telégrafos, y se han apoderado de 30 rebeldes.

Varios aviones suministrados al Gobierno del Estado libre por el Gobierno británico van a ser utilizados para dispersar las concentraciones de rebeldes en provincias.

En una alocución a las tropas, el jefe del Estado Mayor declara que la insurrección está dominada, y felicita a los soldados por su excelente conducta.

La situación en Alemania

COMPLICE DETENIDO

Berlin, 5.—El propietario del automóvil que utilizaron los asesinos del Sr. Rathenau, llamado Kuechermeister, ha sido conducido a Insbruck, donde permanecerá hasta su extradición.

LOS AGRESORES DE HARDEN

Berlin, 5.—Los individuos que agredieron al director del «Zukunft», Maximiliano Harden, son: un empleado agrícola, llamado Herbert Weichardt, y un ex oficial cuyo nombre es Walter Ancermann.

Ambos realizaron su acto cumpliendo las órdenes que habían recibido de una organización secreta.

La Policía logró detener al primero de ellos, pudiendo escapar Walter Ancermann.

Se ha ofrecido un premio de 10.000 marcos al que lo entregue o indique su paradero.

Las heridas que sufrió el Sr. Harden son de alguna gravedad, pero no revisten peligro de muerte.

MANIFESTACION EN BERLIN

Berlin, 5.—La manifestación de obreros republicanos alemanes para apoyar el proyecto de ley de protección de la República se ha desarrollado sin incidentes.

Según el plan de los organizadores, todas las Asociaciones obreras y socialistas participaron en la manifestación, y llevaban estandartes con inscripciones republicanas y banderas con los colores de la República.

Al pasar por delante del domicilio de uno de los asesinos de Rathenau la multitud dio gritos de «¡Muera el asesino!» Fue el único incidente de la manifestación. El número de personas que participaron en ella fué de 100.000.

La trata de mujeres y niños

SE TOMAN ACUERDOS

Ginebra, 5.—Después de los debates de la segunda sesión celebrada por la Comisión consultiva permanente de la Sociedad de Naciones para la represión de la trata de mujeres y niños, se adoptaron las conclusiones siguientes:

Primera. Creación en todos los países que firmaron el arreglo de 1904 de las autoridades especiales previstas que han de ser elegidas entre los Cuerpos especialmente afectos a la lucha contra la trata, y esas autoridades estarán en estrecho contacto entre sí con las de los demás países y con el secretariado de las mismas naciones.

Segunda. Después de un severo control, utilizar los distintos informes que se reciban sobre la trata, tendentes a las actuaciones seguras y rápidas por medio de una colaboración eficaz entre las autoridades, las organizaciones privadas y el secretariado de la Comisión.

Tercera. Asistencia prestada a las mujeres y a los menores que traten de encontrar empleo o hayan firmado contratos en el Extranjero por las autoridades gubernamentales, con el concurso de las organizaciones privadas que se ocupan de la lucha contra la trata, así como de los Sindicatos profesionales de artistas.

Cuarta. Colaboración entre la Comisión y la Oficina internacional del Trabajo en la medida en que la cuestión de la emigración de que se ocupa dicha Oficina concierne a la lucha contra la trata de mujeres y niños.

Quinta. Importancia de la misión que pueden desempeñar los Tribunales para niños en la prevención y en la represión de la trata.

Sexta. Adopción de un modelo de cuestionario que ha de ser enviado cada otoño a los distintos países, y sobre el cual han de basarse los informes anuales que deben facilitar a la Comisión de la Sociedad de Naciones.

Además se aprobó la siguiente recomendación:

«La Comisión consultiva, teniendo en consideración el gran interés que han demostrado Alemania y los Estados Unidos en las cuestiones referentes a la trata de las mujeres y los niños y de la emigración, recomienda que esos dos países sean invitados por el Consejo de la Sociedad de Naciones a designar sus miembros que hayan de tomar parte en los trabajos de la Comisión consultiva.»

CHILE Y PERU

EL ARBITRAJE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 5.—Se asegura que el Perú ha aceptado sin reservas el proyecto transaccional formulado por el Gobierno de los Estados Unidos para que continúen las negociaciones encaminadas a resolver el conflicto pendiente entre Chile y el Perú, con motivo de la atribución definitiva de los territorios litigiosos de Tacna y Arica.

Agitación en el Brasil

HACIA LA NORMALIDAD

Río Janeiro, 5.—La Cámara ha aprobado una moción felicitando al Presidente por su actitud y energía de que ha dado muestra durante los últimos incidentes.

Todo hace creer que, a pesar de la ligera efervescencia que se observa en el país, las fiestas del centenario de la Independencia se celebrarán con el mayor esplendor.

Una fortuna colosal

Londres, 5.—La fortuna del difunto Henry Wills, uno de los directores de la Compañía Imperial de Tabacos, se eleva, según parece, aunque todavía no es seguro, a 2 3/4 millones de libras esterlinas.

Es muy probable que esta suma sea mucho mayor cuando se compruebe.

Los derechos reales que habrá que pagar, según los impuestos actuales, se elevarán a un millón y cuarto.

El testamento dispone, entre otras cosas, que millón y medio se dedique a obras de caridad.

Un estafador condenado

Londres, 5.—Ayer tarde, en la Audiencia, se ha denegado la apelación de Horacio Sottomley, que está convicto de haberse apoderado fraudulentamente del dinero suscrito para los bonos de la Victoria en las organizaciones de ahorro que había fundado.

Se ha negado su apelación, tanto en primera instancia como en la Audiencia, y ha sido condenado a siete años de trabajos forzados.

EN MEXICO

Las elecciones van a ser reñidísimas

YA HAN SIDO AGREDIDOS LOS CANDIDATOS

Méjico, 5.—Existe gran efervescencia con motivo de las próximas elecciones legislativas.

En los actos de propaganda política que se vienen realizando por todo el país existe un público numeroso y apasionado.

Ha circulado el rumor de que se ha atentado contra la vida de los candidatos generales Isidro Cárden y Díaz Martínez, resultando éstos con heridas leves.

NIÑOS: Os divertiréis

mucho leyendo una preciosa novela de mucha risa, escrita para vosotros exclusivamente y próxima a publicarse

Pedid noticias a

TOTO ROBINET



VIII

Junio espantoso

Casi sin que nos diésemos cuenta, llegó junio.

La llegada de junio siempre ha puesto en los cerebros de los estudiantes una sensación de pánico; a nosotros, a todos los discípulos del tanguista Luciano, nos dió, más que pánico, espanto invencible.

Dírase que habíamos sido atacados por el tétanos; los rostros, antes sonrientes, se tornaron, por la magia del miedo, en unos semblantes cadavéricos que daban lástima.

Todos, de común acuerdo, comenzamos a estudiar como fieras del desierto. ¡Infelices! Pensábamos que aquella labor, inconsistente por precipitada, iba a servirnos de algo.

No tardamos en convencernos del error en que vivíamos.

Por lo pronto, se concluyeron las lecciones de tango: aquello ya era un síntoma. De allí a unos días sobrevendría el caos.

La víspera de los exámenes no durmió ningún chico de los de mi curso; nos acostamos como siempre; pero bajo la almohada de cada cual reposaba, ya la Aritmética, ya la Geografía; ésta era la que más abundaba, porque tengo que confesar que estábamos completamente peces.

Amaneció, como todos los días, y a las diez, de dos en dos, y adoptando ese aire de reos en capilla tan peculiar en los malos estudiantes, nos dirigimos al Instituto.

Quando salvamos la gran puerta de hierro hubo chico que se desmayó.

Hasta las once menos cuarto no entramos en el aula; la espera, paseando por los anchurosos pasillos, nos había quitado las últimas energías que nos quedaban. ¿Quién conocería en aquellos muchachos pálidos, acobardados y temblorosos, a los revoltosos, discólos de tiempos atrás?

Quando franqueamos la puerta del aula y nos acomodamos en los bancos negros, llenos de raspaduras y boquetes, nos observamos unos a otros. ¡Cuerno, qué expresiones de terror! En la mesa del Tribunal había, además de nuestro profesor, dos señores con unas caras serias, duras, terribles. El que se sentaba a la derecha, con una voz espantosa, comenzó a pronunciar nuestros nombres. ¡Ah! ¡Qué hombre tan tremendo debía ser! ¿Pues y el que estaba en el centro? Su mirada gris y taladrante nos dejaba mudos de miedo.

—González Isurrueta, D. Isidro.

Al conjuro de la voz del hombre de la derecha se levantó González y fué hacia la mesa de tortura. Yo le compadecí con toda mi alma. ¡Desgraciado! ¿Saldría con vida de aquella prueba? González Isurrueta bajó los escalones del aula con paso inseguro; al llegar al último, tropezó y se dió de narices contra la verja de la cátedra.

¡Cosa rara! En otra ocasión aquello nos habría alborozado. Ahora sólo nos produjo una sensación de angustia. Todos pensamos: «¡Pobre chico!... ¡Y encima ese coscorrón!...»

Desde aquel momento éramos oídos nada más; pero, por mucho que nos afanamos, no conseguimos oír más que las preguntas del catedrático: Isurrueta se había quedado afónico de pronto.

Mientras él se examinaba, el señor de la derecha llamó a «Soñarrerita», que se hallaba sentado en un extremo del aula; pero el chico no contestaba. El buen señor volvió a llamarle alzando la voz; igual resultado. Volv

a la carga gritando; nada. Vociferó; inútilmente.

Todos nos volvimos hacia el alumno que tantas pruebas de sordomudez estaba dando. «Soñarrerita» se había dormido y roncaba estrepitosamente.

¡Tableau!

Buzón para los niños

Estrella Miguel Vistuer.—Zaragoza.—Estrellita, hija, me amenazas con una cosa tan terrible como es eso de mandarme cuatro o cinco dibujos diarios, que no tengo más remedio que suplicarte que me perdones y que no pongas en práctica tu idea.

¡No, no, horror! Se publicará tu dibujo.

Manuel López Cataluña.—La Línea.—Recibido el dibujo. Ahora ya puedes tener más paciencia que un kikiriki, porque, ¡Dios sabe cuándo será la hora en que se publique!

Francisco Márquez.—Ecija.—Bueno, chico, la verdad; no puedo tomarte en serio. ¿No comprendes, alma mía, que lo de niño de Ecija era una guasa? ¡Pues ni que te hubiera llamado Morral! Yo creí que eras más vivillo.

Clemente y Manolo Samanés.—Zaragoza.—Recibidos los versos de Meñisto, al que conozco hace algunos años. Recibidos, también, todos los dibujos. ¿Conque eres más argentino que el tango, eh? Lo celebro, hombre, lo celebro. Aquella tierra es una cosa linda. Se arma allí cada farra, con su mijita de bochinche, como para no mandarse mudar en la vida. Dirás que soy más claro que un mate mal cebado... Más vale ser claro que no un atorrante, mi viejo, de esos que pasean ante las cuadradas de Rivadavia, de Juncal y de Florida.

Francisco Bermejo.—Cáceres.—Se atenderá tu ruego. Saluquí.

Carmelo Gurrea.—Tarifa.—Se publicará el

auto del gobernador, que tiene unos focos como para cedérselos a unas focas.

Antonio Serrano.—Cáceres.—Admitido el legionario, que se publicará.

Chitina de la Vallina.—Oviedo.

Como tienes razón harta para gritar como gritas, te contestaré por carta, ¡y a ver si así no te irritas!

Luisito Peromarta.—San Sebastián.—Se te publicará lo que mandas. Ya veo que me dices que eres muy franco. ¿Cómo no va a ser franco un luis?

Antonio y Socorro Segovia.—La Línea.—Sin duda se me ha extraviado tu tienda, Antónito. Los que me mandáis ahora, en desagravio, se publicarán en seguida, a pesar de que... ¡Pero silencio!... A E D Infantil.

José Manuel González.—Orense.—El viaje que me propones en tu paquebot se lo propones a Magallanes, que era un enamorado del agua, y le da un desmayo. Publicaré los monigotes. Que te diviertas.

Anita Ramos y Angeles Lagasca.—Madrid.—Se publicarán.

Fernando Gaisse.—Madrid.—En mi poder el chino, que se publicará. Por cierto que gasta uños bigotes que para limpiar pipas son un éxito.

Manuel María de Pablo.—Espinosa.—El moro no vale. La tinta, querido Manolito, no tiene el negro suficiente para admitir el fotograbado. Esto quizá no lo entiendas; así es que limitate a hacerme caso y a dibujar con tinta muy negra, si quieres ver tus cosas publicadas.

Alfonso y Valentín Pastor.—Oviedo.—El frutero y Alfonso XI se publicarán.

Domingo Teomiro.—Valencia.—Me agrada el dibujo, que se publicará. Recuerditos al Miguelete, etc.

Luis Arredondo Mulo.—Torreperogil.—

JUGUETES MECANICOS MARAVILLOSOS

Precios sin competencia por razón de los cambios
Friederichstrasse, 15
BERLIN

Te digo lo mismo que a los hermanos Segovia. Léelo y que haya salud y regocijo.

Amparo Fernández Figueroa.—Valencia.—Bueno, para qué te voy a explicar, Amparito! Tu carta me ha emocionado de tal manera, que he estado diez minutos privado; yo que nunca me privo de nada. Mira la plana de la semana que viene y tú juzgarás. Entretanto, muchos besos.

Eloy Mundi.—Trujillos.—Admitidos los monos. Se publicarán en cuanto les llegue el turno.

Manola García y Carmen y Matilde Borja.—Murcia.—Se publicarán; pero paciencia, goños.—Murcia.—Se publicarán; pero paciencia, hijillas.

Salud y Rosario Francos.—Madrid.—Se publicarán. No queráis conocerme; soy más feo que sacudir un limpiabarros de día.

Manolito Muñoz.—Tu barco no se ha perdido. Pronto le llegará el turno.

Eustaquio Granados.—Cáceres.—Publica, rásate. ¡Tontería de giro!

José María Varela.—Ferrol.—Publicaré lo... ¡También esta frase es como para unos juegos florales!

Fernando Baret.—Monforte.—Todo se publicará. Paciencia.

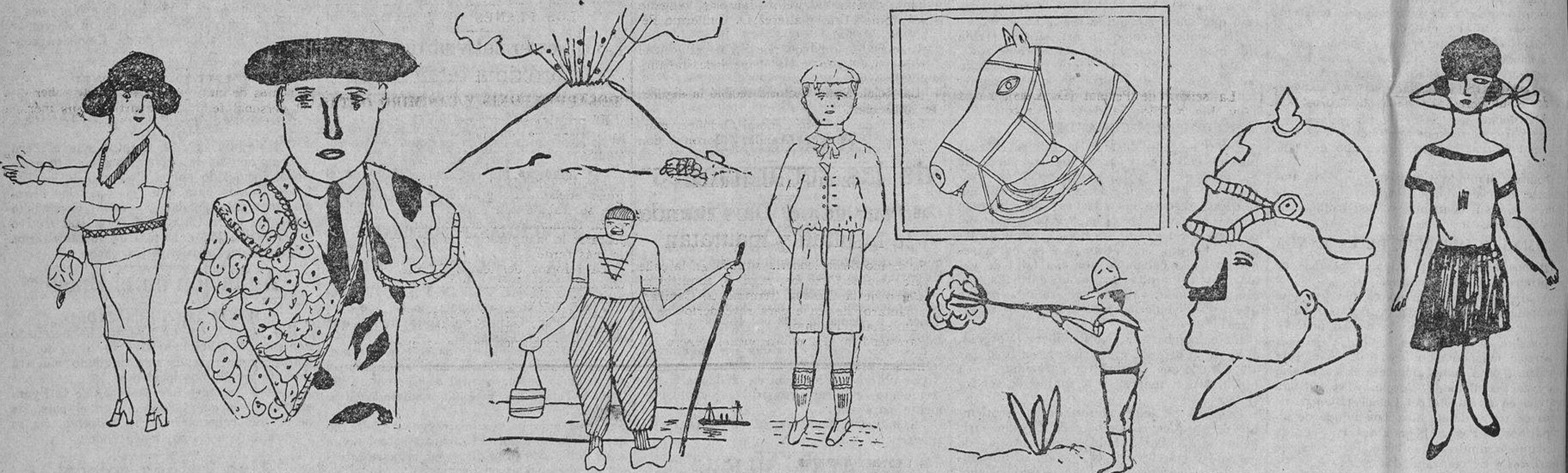
Cristóbal Cruz Ruiz.—Baeza.—Tus dibujos es tan pequeñito que no vale para fotograbarse. Manda otros y no me lances anatema.

Ramón Rogel.—Orihuela.—No vale porque la tinta es más clara que un amanecer agosto.

Luisa Martínez del Mazo.—Gopegui (Alava).—Se publicarán los dibujos de ahora y los de entonces. Publicar mi retrato... ¿Para qué? Si tengo un físico que parece un juego de la rana!

Pilar Andeyra.—San Sebastián.—Tu dibujo entra en turno. Es de lo mejorcito que he recibido. Estáte tranquila, que se publicará.

Bueno, hijos, hasta la semana que viene, que se hace tarde.



MODISTA, por María Victoria Márquez, 8 años (Carabanchel Bajo).—**UN TORERO**, por Agustín Robles Comesaña, 12 años (Madrid).—**EL VOLCAN**, por Angelita Botella, 9 años (San Vicente, Alicante).—**PESCADOR**, por Josefina Leal, 12 años (Avilés).—**UN CHICO**, por Alfonso Marina, 15 años (Mondodó).—**CABEZA DE CABALLO**, por Manuel Estévez, 13 años (Almuñécar).—**UN COW-BOY**, por César González, 10 años (Alcalá de Henares).—**EL KAISER**, por Mariano Botella, 12 años (San Vicente, Alicante).—**DE PASEO**, por Berta Granea, 12 años (Tánger).

Cámara de Comercio de la provincia de Madrid

Bajo la presidencia de D. Carlos Prast ha celebrado sesión reglamentaria el pleno de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid.

Se dió cuenta al mismo de las recientes reuniones de la Junta Consultiva de Cámaras y del Consejo Superior, así como de la reciente visita de M. Dolléans, secretario general de la Cámara de Comercio Internacional, domiciliada en París, y a la cual están adheridas distintas Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, habiendo quedado constituido el Comité Nacional y el de Arbitraje.

Se aprobó un laudo en asunto interesado por comerciantes de esta capital.

La situación creada a las clases mercantiles con motivo del restablecimiento del coeficiente sobre importaciones de países que tienen la moneda depreciada en determinadas condiciones fué objeto de detenida deliberación, acordando la Cámara proseguir sus gestiones hasta obtener la derogación completa de la real orden que restableció el recargo, cuyas consecuencias son antieconómicas e injustas.

Expresó el Pleno su decepción ante la labor negativa de las Cámaras legisladoras, que, al reformar los tributos, sólo han cuidado de hacer más difícil la vida de las clases cuya actividad industrial o mercantil es notoria, y por ello encuentra más cómodo el fisco investigar las operaciones que descubrir la enorme cantidad de riqueza oculta y esteril para la contribución pública. De igual modo ha procedido con el presupuesto de ingresos y gastos, aumentando éstos en cantidades extraor-

dinariamente superiores a las fuerzas del contribuyente y a las necesidades del Estado, prosiguiendo una campaña a todas luces desproporcionada con las posibilidades del país.

Se aprobó el proyecto de informe sobre el real decreto de 3 de marzo último, reorganizando el estudio de las Escuelas de Comercio.

La conclusión del Tratado con Francia satisfizo, según el sentir de las clases comerciales de Madrid, el deseo del comercio en general, en cuanto significó el término de una situación de hostilidades económicas; pero ello no impide que la Cámara de Comercio consigne además su más enérgica protesta; primero, porque el Gobierno, dando al olvido lo establecido en la ley de bases de 29 de junio de 1911, haya negociado sin consultar ni oír a los comerciantes, mientras en Francia los intereses económicos del Tratado estaban al corriente del detalle de las negociaciones; segundo, las negociaciones se han llevado dentro del sistema del más absoluto silencio, contrastando éste con la publicidad dada en el país vecino, donde la Prensa iba publicando las incidencias en curso, y al final ha dado cuenta detallada del Tratado, que la Cámara de Comercio de Madrid no conoce todavía; y tercero, porque la exportación de vinos, punto capital de las negociaciones, no tiene cabida dentro del Tratado, sino que su regulación ha sido establecida al margen del mismo.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

El veraneo de la Corte

S. M. LA REINA CRISTINA A SAN SEBASTIAN

Anoche, en el sudexpreso de Irún, marchó a San Sebastián S. M. la Reina Cristina. La acompañan la marquesa de Fontanar, su mayordomo mayor el Príncipe Pío de Saborosa y el conde de Aguilar.

Despidieron a la augusta viajera S. A. la Infanta doña Isabel, el Infante D. Fernando con su esposa, la duquesa de Talavera, y el arzobispo electo de Valencia, obispo de Madrid-Alcalá.

Del elemento oficial, el Presidente del Consejo con los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción pública y Guerra; el capitán general de la región, los gobernadores civil y militar, el presidente del Tribunal Supremo y el director general de Orden público.

También acudieron los ex ministros marques de Lema, D. Rafael Gasset, D. Manuel González-Hontoria y D. Luis Silveira; el rector de la Universidad Central, el jefe de la Casa Militar de S. M. y los jefes de Palacio marqueses de Viana y de Bendifia.

De damas de la Reina figuraban las duquesas de San Carlos, Ahumada, viuda de Santo Mauro, Seo de Urgel, Viñahermosa y Algeciras; marquesas de Miraflores, Valdeolmos, Iruy, Santa Cristina, Romana y Bendafia; condesas de Aguilar de Inestillas, Heredia-Spínola, Alcuibierre y Via Manuel.

Acudieron los duques de Montellano y Baena; marqueses de la Mina, Ribera y Hoyos; el general Zubia y el coronel Gobartt, con una Comisión de jefes y oficiales del regimiento inmemorial del Rey.

A las nueve menos cuarto llegó de El Par-

do la madre de la ex Emperatriz Zita, duquesa de Parma, con su nieto mayor el Príncipe Othon de Austria.

Y cinco minutos después SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria. El Monarca vestía uniforme de almirante de la Armada; el conde de la hora reglamentaria.

LOS EMPLEADOS DE CORREOS UNA ASAMBLEA

En el teatro Barbieri se ha celebrado una asamblea de funcionarios del Cuerpo de Correos, en la cual fué elegida en votación nominal una Comisión encargada de gestionar de los Poderes públicos un plan de reformas cuyos puntos esenciales son:

Proporcionalidad de escalas; reformas de servicios; autonomía administrativa; mejora de peatonas y carteros; reorganización del plan de comunicaciones y descuentos, equiparando el elemento civil al militar.

Constituyen dicha Comisión:

Por la Dirección general, D. Zenón Flórez y D. Vicente Villegas; por la Caja Postal, D. Andrés Barbado y D. Eduardo Cegri; por la Administración del Correo central, D. Gumerio Soto, D. Manuel Herrero, D. Antonio Domingo Calderón y don Daniel Muñoz.

Al acto concurrió una representación del Cuerpo de Telégrafos.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Universidad de Madrid Acuerdos del Claustro

El Consejo universitario, teniendo en cuenta que no han sido dictadas aquellas disposiciones legales que permitan a la Universidad aplicar los preceptos del estatuto para recibir directamente los derechos de matrícula e implantar la nueva organización, propone al Claustro:

Primero. Reitere su deseo favorable a una pronta aprobación de una ley reguladora de la autonomía universitaria.

Segundo. Autorice a todas las Facultades para aplicar en el próximo curso a los alumnos que ingresen en las mismas los nuevos planes de estudio.

Tercero. Que autorice asimismo a las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia para que determinen con carácter transitorio las enseñanzas que deberán cursar dichos alumnos en sustitución de los antiguos preparatorios.

Cuarto. Que cada Facultad establezca enseñanzas complementarias de los planes hoy en vigor, en la medida que las circunstancias permitan.

Quinto. Autoriza a las Facultades que lo consideren urgente para que presenten a la aprobación del ministerio los planes de acoplamiento de las antiguas con las nuevas enseñanzas.

Sexto. Que, en atención a las circunstancias actuales, comenzará el curso próximo en 1.º de octubre, pudiendo, sin embargo, las Facultades establecer la división en períodos que determina el estatuto general, con las variaciones de fechas que estime oportunas.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

5 DE JULIO DE 1872

El día 7 de julio se publicará un decreto restableciendo la ley votada por las Cortes el año 22, para que se conmemore dicha fecha con un monumento público en la plaza Mayor, de donde desaparecerá por consiguiente la estatua ecuestre que allí existe.

—Parece que una Empresa ha hecho o va a hacer proposiciones al Ayuntamiento para que le ceda el paseo del Parterre, en el Retiro, a fin de dar funciones por la noche.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

LA GACETA

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando al catedrático de Lengua francesa del Instituto de Mahón, D. Pablo Ianz, representante de este ministerio en el Congreso Internacional de Enseñanza secundaria, que se reunirá en Lumburgo del 1.º al 4 de agosto próximo.

—Otra dispuesta se adquieren, con destino a las bibliotecas públicas del Estado, veinticinco ejemplares de la obra titulada *Teoría práctica del arte*, de la que es autora doña Pilar Ferrer.

—Otra admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Pedagogía de la Escuela Normal de Matras de Barcelona a doña Carmen Sagarra Tarascó.

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a las cátedras de Fisiología humana, vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza.

—Otra ídem ídem a la cátedra de Enfermedades de la infancia, vacante en la Universidad de Salamanca.

—Otra resolviendo el expediente de clausura de la escuela el pueblo de Castro en el Ayuntamiento de Arballo (Lugo).

FOMENTO.—Real orden excluyendo de la relación de subvenciones de reparación de carreteras en Coruña, Málaga, las de las obras de construcción de una cochera-almacén y dos cocheras parquímetros; autorizando a las jefaturas de las subvenciones de dichas provincias para que pongan la subvención o subvenciones de reparación de carreteras hasta las cantidades que se señalan; y autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que anuncie, cede y adjudique la subvención de las obras de reparación de carreteras que propongan las Jefaturas antes mencionadas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que se ha adherido al Convenio internacional relativo a la conservación de pájaros silvestres a la agricultura.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Relación de resoluciones sobre lotariado adoptadas desde el 16 de mayo hasta el 30 de junio del año actual.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Anulación de nombramientos.

DE SOCIEDAD

LAS SEÑORAS MARIA GUERRERO

Va llenándose e firmas el álbum que las señoras madrileñas quieren dedicar a la insignie actriz Mari Guerrero, en unión de las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, con que fué agraciada, con motivo del homenaje.

Aparecen ya en las hojas del álbum las firmas de SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina; de S. A. R. la Infanta doña Isabel; de las duquesas de Medinaceli, Conquista, Infantado Plasencia, Aliaga, Montellano, Parcent, Pincheros, Hernani y Victoria; marquesas de Aranda, Mina, Valdeolmos, Scala, Sancha, Argüeso, Romana, Martorell y Urquijo; condesas de Heredia Spínola, viuda de Aguilera de Inestillas, Gavia, San Félix, Salinas, Casal, Agrela y Goyeneche; señoras de Bruguera y Nuñez de Prado.

También han firmado la esposa del ex Presidente del Consejo D. Antonio Maura, la Princesa de Hohenlohe y la marquesa de Ivanrey, que ha enviado desde París su adhesión.

En el palacio de la calle de Santa Isabel, residencia de la marquesa de la Mina, se siguen recibiendo las adhesiones y donativos de cuantas señoras deseen figurar en tan simpático y merecido homenaje.

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL CENTRO

A las cinco y media de la tarde se celebrará mañana en el teatro del Centro la función patriótica para recaudar fondos con que ayudar a los soldados recientemente repatriados de la guarnición de Madrid.

Organiza la fiesta la Junta de damas de las Asociaciones de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que preside la marquesa de Cavalcanti, y de la que forman parte las marquesas de Puebla de Rocamora, Altamira, Cañada Honda y Villamagna; las condesas de Romanones, Guevara y Grove; la baronesa de Patraix, y las señoras de Sánchez Gómez, Muñoz Delgado, Aguirre, Agustín, O'Shea, Letona, Torrado, Vives, Falquina, Avilés, Marín del Campo, Morera de Vall, Aspe, Montenegro, Los Arcos y viudas de Romero y de Despujols.

Las compañías de Lara y del Rey Alfonso interpretarán un acto cada una, y con el mayor desinterés también se han prestado a tomar parte la Argentina y Amalia de Isaura, terminando la fiesta con «La canción del soldado».

Asistirá el Rey con la Reina y los Infantes, habiendo hecho un donativo de mil pesetas.

Está vendido casi todo el teatro, pudiendo adquirirse las localidades que quedan en casa de la señora de Montenegro, Sagasta, 14.

LA SEÑORA VIUDA DE MURGA

A los ochenta y siete años de edad falleció ayer en esta corte la señora doña Razona Góicochea, viuda de Murga, perteneciente a una distinguida familia, muy estimada en Madrid y emparentada con los diuturnos marqueses de Lineros.

Hijo suyo es el vizconde de Llauteño, casado con doña Blanca Igual, a los que principalmente ofrecemos nuestro sentido pésame, extensivo a toda su familia.

VARIAS NOTICIAS

La baronesa viuda de Hersen ha pedido para su hijo el consuelo de los Países Bajos en Sevilla, barón Hersen, la mano de la señorita Gloria Grande, de distinguida familia sevillana.

Se ha otorgado real carta de sucesión en el título de conde de Casa Lasquety a favor de doña Matilde Lasquety, marquesa viuda de Baja Mar.

En San Juan de Luz pasarán el verano el infante D. Fernando y la duquesa de Talavera.

Los marqueses de Viana con sus hijos, los de Villabragima, los condes de la Maza y el marqués de San Miguel pasarán parte del verano en Deauville.

Anoche han marchado a San Sebastián, donde se instalarán en la Villa Arbañena, la duquesa de Parcent y sus hijos, Príncipes de Hohenlohe.

Esta noche salen para Biarritz la condesa de Goyeneche y su hijo el conde de la Cima.

En el partido de polo jugado en el Real Club de Puerta de Hierro como final para adjudicar el premio del duque de Alba, triunfó el equipo formado por el marqués de Viana, duque de Alba, conde de Velasco y marqués de Pons.

Se ha mandado expedir real carta de sucesión del título de marqués de Roncalli, con grandeza de España, a favor de D. Fernando Soriano y Gaviria, marqués de Ivanrey, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

La señora de Perinat (D. Luis), nacida Ana María Elio, ha dado a luz con felicidad un hermoso niño.

La Pontificia y Real Asociación católica de Represión de la blasfemia, de Madrid, con arreglo al artículo 9.º de su reglamento, aplicará la misa de comunión general del día 9 del corriente, a la ocho de la mañana, en la parroquia de San Millán, por el alma de la señorita Beatriz O'Donnell y Díaz de Mendoza, hija del excelentísimo señor duque de Tetuán, recientemente fallecida, teniendo la plática el vicedirector espiritual de esta Pontificia y Real Asociación, P. Juan Echevarría del Corazón de María.

LEON-BOYD

"MUNDIAL"

La Revista gráfica semanal aparecerá fijamente en la próxima semana.

"MUNDIAL"

recogerá lo más saliente de la actualidad artística, literaria y de cuanto pueda tener interés para el público.

"MUNDIAL"

se venderá a 50 céntimos en toda España.

FALTA HACER

El paseo de la Florida

El teniente de alcalde D. Eustaquio Martín ha presentado al Ayuntamiento una proposición pidiendo lo siguiente:

Primero. Que a la mayor brevedad se empiece el paseo de la Florida con pórfido sobre hormigón, desde la portillera de la estación del Norte hasta San Antonio de la Florida, haciendo unos sumideros laterales en el para el desagüe que le asemeje al paseo de Venezuela del Parque del Retiro.

Segundo. Que se hagan gestiones cerca del ministro de Fomento para que el Estado, por su cuenta, continúe la obra hasta completar la terminación del paseo.

CASA REAL

AUDIENCIAS

El Monarca, después de despachar con el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina, recibió la siguiente audiencia militar:

General de división D. Francisco Uzqueta; general de brigada D. Pedro de la Cerda; teniente coronel D. Francisco Moll; comandantes D. Alfonso Cano y D. Francisco Ródero; contador de navío D. Fernando Cobán, capitán D. Félix Mausolar, teniente D. Antonio Mira, y alférez D. Guillermo Pérez San Millán.

Además fué recibido por S. M. el Rey el coronel agregado a la Embajada italiana, Sr. Marsengo.

La Reina Doña Victoria recibió la siguiente audiencia:

Señora de Ortuño, general Ordóñez, marquesas de Escalada, Aranda y Corona; don Alfonso Saavedra y D. José Gómez Acebo.

LA LECHE ADULTERADA

Por ser como Dios manda le insultan y maltratan

El criado de la lechería situada en la calle de Gonzalo de Córdoba, núm. 8, adquirió en el Cerro de la Canoba (término de Canillas) dos cántaros de leche para revenderlos en el citado establecimiento.

Pareciéndole al hombre que el género ad-

quirido no se hallaba en buenas condiciones para la venta, en lugar de llevar los cántaros a la lechería del amo, que se llama Hipólito Fernández, la llevó a la Inspección de Sanidad del paseo de la Castellana, donde, efectivamente, certificaron que la sospecha suya no era infundada porque la leche no se hallaba en estado de ser dedicada al consumo.

Llamado a dicha oficina Hipólito, que se presentó montado en una motocicleta, se puso furioso contra su dependiente, al que recriminó por haber obrado de esa manera delante de los funcionarios de la Inspección, y luego le maltrató de palabra y obra al salir a la calle.

La Guardia Civil intervino entonces y puso a disposición del Juzgado de guardia al irascible y egoísta dueño de la lechería.

El maestro Afrodiseo marcha a Suiza

En el cantón de Saint-Gall (Suiza) se verificará en este mes un concurso de educación física general, a la que asistirán 15.000 gimnastas.

Para la ampliación de estos estudios e implantarlos en la Escuela Nacional de Correos y en los Colegios municipales de Madrid, de la que es profesor el maestro Afrodiseo Aparicio, marchará uno de estos días para Suiza el citado afamado esgrimidor, que es seguro tomará parte en alguno de los concursos proyectados.

NOMBRAMIENTOS EN AERONAUTICA MILITAR

En honor de tres pilotos del Tercio

Real orden publicada hoy por el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra:

«En atención a los méritos contraídos y servicios prestados por los pilotos argentinos del Tercio de extranjeros D. Juan Estegni, don Juan Scala y D. Fausto Iglesias, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo propuesto por el director del servicio de Aeronautica militar, ha tenido a bien concederles el empleo de alférez, honorario, de complemento del servicio de Aeronautica militar, con antigüedad de esta fecha.»

LOS PLANES DE LOSADA

Lo que será el teatro Cómico la próxima temporada

ROSARIO LEONIS Y CASIMIRO ORTAS

El prestigioso empresario D. Emilio Losada tiene ya ultimados sus planes acerca de la próxima temporada del teatro Cómico, que promete ser brillantísima.

Los trabajos para la reforma del local siguen adelantando grandemente. Día y noche se trabaja con objeto de que las obras estén terminadas en septiembre y pueda celebrarse la inauguración en octubre próximo, lo más tarde.

La reforma del teatro Cómico tiene mucha más importancia de lo que en un principio se creyó.

La sala será amplia, y estará adornada con arreglo a los últimos adelantos modernos. Toda la instalación de luz es nueva.

APROVECHEN EL CAMBIO

VAYAN A VICHY (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal

Los HOTELES SON LOS MAS COMODOS

EL CASINO ES EL MAS LUJOSO DEL MUNDO ENTERO

HOTEL-RADIO Hotel y Restaurant de Regimen, con vigilancia médica

La cubierta será sustituida por otra de cristales policromados, cuyo peso es de dos toneladas.

En el patio se instalarán 586 butacas muy cómodas, construidas en Zaragoza. Habrá, además, doce palcos plateos y doce entre-suelos, todos adornados y amueblados lujosamente. El anfiteatro constará de 200 entradas, con butacas cómodas, y 300 entradas especiales de galería, con sillones, que permitirán ver la función en todos sus detalles.

La orquesta estará debajo de la batería del escenario.

El escenario, por su tamaño y arquitectura, es realmente suntuoso, y está hecho también con arreglo a las exigencias modernas.

Los cuartos para los artistas han sido todos reformados convenientemente, así como los que estaban destinados a guardarropía y muebles y cuadro de luz eléctrica, que es nuevo completamente.

El local para el café-bar americano será igualmente muy espacioso, y estará montado a estilo argentino.

Las obras de reforma del teatro Cómico están presupuestadas en 175.000 pesetas; pero se cree que el gasto pasará de 200.000 pesetas. Mucho más de lo que el simpático don Emilio había calculado y presupuesto. Ahora, que a Losada le queda un teatro muy bonito y de gran capacidad.

La inauguración de la temporada se verificará en octubre con el debut de una compañía «puente», que actuará hasta enero.

Después se inaugurará la temporada lírica con el debut de una notable compañía de zarzuela y ópera, en la que son primeras figuras Rosario Leonis, Casimiro Ortas, Galleguito y Julio Castro, y otros que nos absorben de citar por ahora. Baste saber que el personal femenino, aparte de sus méritos artísticos, constituirá un plantel de mujeres hermosas.

Durante la temporada se estrenarán varias obras, todo ello a base de sainetes, zarzuelas y óperetas.

El primer estreno será el de un sainete lírico de Arniches y maestro Alonso.

De maestro director y concertador va el conocido autor Celestino Roig, y de representante nuestro querido amigo el simpático y aplaudido autor Miguel Mihura.

El Sr. Losada marchará en compañía de su señora e hija a París dentro de unos días.

Felicitemos al nuevo empresario y le deseamos que haga una magnífica temporada.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

de los cristianos en servicio tuyo, y ya sabes cuán bien te he servido durante este año.

—Por lo mismo he hecho jurar a Calpuc que no tocará a tu cabeza mientras yo no se lo permita.

—Sí, sí, todo esto es cierto. Pero también es cierto que hubieras hecho mucho mejor en dejarle morir a manos de la justicia que le había preso por intento de asesinato contra mí, que en librarle de la cárcel y protegerle, contentándole sólo con exigirle juramento de que no atentaría a mi vida. Mejor hubieras hecho en castigar al monfi, que habiendo sido hecho cautivo por las gentes de Calpuc en el desierto, le ha servido de guía hasta las Alpujarras. Pero ¡ya se ve! Calpuc es muy rico y te habrá comprado tu protección.

—Concluyamos, Sedeño; ¿qué quieres de mí?

—Quiero que me permitas deshacerme de ese hombre.

—Yo no puedo ser el verdugo de un rey.

—¿De un rey de bárbaros, cuyo trono está al otro lado de los mares?

—Sea como quiera, Sedeño; las desgracias de Calpuc le hacen merecedor de una protección mayor que la que yo le he dispensado; en conciencia yo debía haberle dejado entregado a él...

—¿Entregado a Calpuc! ¿Crees tú que si Calpuc no estuviera protegido por ti, por ti, que tienes demasiadas pruebas para entregarme al rey y a la inquisición, ya que no quisieras destruirme por tu propio poder, me lo harías vivo Calpuc?

—Calpuc te hará pedazos el día en que yo se lo permita.

—¡Oh! ¡oh! Tú eres el que me tienes atado de pies y manos; en cuanto a Calpuc, está tan resuelto a romper el juramento que te hizo de respetar mi vida, que

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

un brazo y una pierna, y el hacha de Calpuc, cruzando mi cara, me había desfigurado completamente.

«Además, mis proyectos de ambición habían fracasado. Yo no podía ser esposo de doña Inés, porque doña Inés estaba casada.

«A pesar de que el duque de la Jarilla había dejado el adelantamiento de la frontera, no me atreví a entrar en la ciudad con doña Inés, que era muy conocida, y restablecido ya completamente de mis heridas, me dediqué a hacer la guerra de frontera como antes de mi expedición al desierto, llevando siempre conmigo a doña Inés.

«Llegó al fin un día en que, subyugadas de nuevo las provincias rebeldes, los indios que no quisieron sujetarse al yugo se internaron en el desierto, donde no era posible perseguirlos sino con grandes ejércitos, y por último, no habiendo ya aldeas que quemar ni presas que hacer, me mandaste que volviese a España.

«Yo temía volver a España con doña Inés, por la misma razón que no había entrado con ella en ninguna de las villas y ciudades de Nueva España; temía que algún amigo o deudo de su padre la conociese. Te envié, pues, tu gente, y me quedé sólo con doña Inés y Estrella, como esclavas.

«Dudé al embarcarme con ellas para Europa adónde me dirigirla; en Flandes y en Italia me exponía a dar con un tropiezo, porque en aquellos países abundan los españoles. Difícil era encontrar un punto en Europa donde los españoles no sentasen su planta. Me decidí, pues, por Grecia.

«En el archipiélago he vivido algunos años. Me hice construir una casa a las orillas del mar, en Chipre, y compré una almadía. Yo necesitaba oro, y me hice pirata. ¿Qué quieres? Yo necesitaba ejercitarme en algo. Cuando volvía de mis excursiones cargado de

PLEITOS Y CAUSAS

La causa contra el maestro Ferraro

SEGUNDA SESION

DECLARA SAN MALATO

El barón Athos de San Malato, cuya entrada en la Sala produce la expectación consiguiente, observa una actitud altanera y retadora. Su declaración es trasunto fiel de un folleto suyo que ayer se repartió profusamente por la Audiencia, y que nos abstengamos de comentar.

Comienza diciendo el barón que conoció efectivamente a Ferraro en París, y que éste le ofreció su sala de armas en Madrid; pero que no es cierto que solicitase ser presentado a la doña Margarita, porque, al contrario, durante mucho tiempo se opuso terminantemente a tal presentación.

Dice que a poco de conocer al procesado le habló éste de las dificultades económicas con que tropezaba, de lo difícil que se le hacía la vida y de que, para vencer tales dificultades, se proponía que su mujer se dedicase al teatro. Con este fin fueron el matrimonio Ferraro y el testigo a ver al maestro Alvara.

A continuación manifiesta que si acompañaba a Margarita Hilbert en los paseos que solía dar con su marido, era porque éste le aseguró que tal cosa no podría traer disgusto alguno entre el matrimonio. Igualmente acompañó a la doña Margarita a algunos ensayos del Real, porque el propio marido así lo pidió. También pidió al testigo docientas pesetas en una ocasión.

Le interrumpe el maestro Ferraro, diciendo:

—Falso! Falso! Quiere seguir protestando y calla a ruegos de su abogado, Sr. Pérez Ubeda.

Continúa declarando el barón, y dice que cuando Ferraro marchó a París le mandó recado para que al salir le acompañase a su esposa. Asegura que no ha puesto el pie en calificación de paricidio el hecho de autos. Dice que ha sufrido ataques de la Prensa, y atribuye estos ataques a instigaciones del letrado defensor de Ferraro, cuya conducta censura.

Protesta el Sr. Pérez Ubeda, y el presidente le llama al orden.

A ruego del testigo, y después de consultar el presidente con el fiscal y el defensor, se lee una carta que recibió San Malato de la mujer de Ferraro, en la que le pide que acuda a la Puerta del Sol para auxiliarla, por tener algunas diferencias con la portera de la casa y desear con tal motivo una conferencia con el director de Seguridad para no sufrir más molestias.

Da lectura de una carta que Ferraro escribió a su mujer desde París y de otra de la hija del procesado. Y al preguntarle el fiscal cómo llegaron a sus manos estos documentos, duda y dice:

—Porque... por correo...

Califica a continuación de poco caballero a un conocidísimo general español, dando motivo con ello a que agite el presidente la campanilla y le diga que no tolera semejantes juicios.

El defensor.—Ya, ya está buscando el desafío!

El presidente.—Orden, orden!

El defensor sigue comentando la conducta del testigo, y el presidente agita la campanilla, amenazando al Sr. Pérez Ubeda con imponerle una corrección.

Continúa declarando San Malato, y dice:

—Ferraro, cuando íbamos de paseo, contaba cuentos de tan subido color, que sólo pueden oírse en ciertas casas.

Niega que las dedicatorias de las fotografías que le exhibe el secretario sean de Margarita Hilbert.

Comienza a interrogar la defensa, y pregunta al testigo si no ha estado nunca procesado.

—Nunca lo estuve.

—¿Cómo no siendo amigo de Ferraro frecuentaba usted su trato?

—Iba tan sólo a la sala de armas.

—¿Repartió usted ayer un folleto por los pasillos de la Audiencia?

—No, señor. Pero lamento no poder leerlo aquí.

—¿Cómo en ese folleto dice cosas del secreto sumarial?

—Porque hay un Dios.

—¿Había sido usted expulsado de Francia cuando asistía a la sala de armas Ferraro?

—¡Oh! Qué calumnia!

Hace observar el estrado al presidente la manera irrespetuosa que tiene de declarar el testigo.

Continúa éste su declaración.

—Ferraro—dice—siempre tuvo interés en presentarme a su esposa; me invitaba a comer a su casa, y pagaba yo. Otra vez, como ya he dicho, me pidió docientas pesetas y acostumbraba a pedir dinero a sus discípulos.

Defensor.—Diga usted nombres.

Testigo.—(Dice, después de dudar) Meynet, Ibarra, Tomás... y otros. Margarita se casó con Ferraro sin quererle; ella me lo aseguró.

—¿Cómo una señora casada le refería a usted esas cosas tan graves?

—Porque no le podía ver.

—¿Esperaba usted al matrimonio en La Granja de El Henar?

—Sí; les esperaba y pagaba yo siempre el consumo.

No recuerda que Margarita recibiera los cheques que su marido le envió desde París, y no explica satisfactoriamente cómo fue con ella a cobrar y puso su firma en el conocimiento.

Niega que acompañara a la esposa de Ferraro a teatros, al circo y a los cines. Tampoco recuerda que le vieran acompañando a la citada señora el novio de la criada y otras personas, ni que amenazase a aquél con pegarle un tiro si le vigilaba. Dice y protesta de ello, que el defensor de Ferraro quiere presentar al testigo como un león.

Dice que es cierto que en el Hotel de Roma recibía cestas de comida; pero que no las enviaba doña Margarita, sino su esposo.

El testigo está visiblemente nervioso.

Afirma que ha tenido a Ferraro por un cobarde y no recuerda haber amenazado nunca a los hijos de éste para que no dieran a su padre lo que ocurría.

Le pregunta un jurado si ha estado en la Argentina, y contesta afirmativamente.

Indudablemente ha querido San Malato, como lo pretendió con el folleto repartido ayer, hacer de su declaración una acusación fulminante. Como único comentario diremos que por lo que ha dicho, por su ner-

viosismo y por sus actitudes todas, ha resultado de defensa para Ferraro.

OTROS TESTIGOS

Después de una suspensión de cinco minutos se reanuda la sesión, y comparece el agente de Policía que el día de autos acudió a casa del maestro. Describe en la forma en que encontró al cadáver y los regüeros de sangre que encontró en la habitación. En general, y para los fines que se persiguen, carece de interés esta declaración.

Seguidamente es examinada Nicolasa Muñoz, criada del matrimonio Ferraro. Dice que su señora amenazó al procesado, pidiéndole dinero, porque quería marcharse de la casa con San Malato, y vio cómo trató de acometerle con unas tijeras.

Tenía conocimiento de las relaciones de su señorita, que visitaba al barón en el Hotel de Roma, y la testigo llevaba cartas y comida a dicho hotel a diario, consistiendo la comida en huevos, jamón y botellas.

Asegura que su señorita salía con frecuencia con San Malato, sin que de ello tuviera conocimiento el procesado. También afirma que mientras estuvo Ferraro en París, Margarita Hilbert no comía nunca en casa ni dejaba en ella dinero para la comida de los demás, la cual les era proporcionada por el novio de la testigo. Volvió después de las doce, y hasta llegó a enviar a San Malato la comida que el novio de la declarante proporcionaba; claro que lo último sin saberlo ésta.

Declara asimismo ser cierto que el barón amenazaba a los niños con cortarles el cuello si decían algo a su papá, y el cariño que a estos niños profesaba fue la causa de que la testigo no abandonase la casa. Asegura, por fin, que su señorita, para dar dinero al barón, empuñó diferentes ahajas, y que la misma declarante fue a cambiar dinero para dárselo a San Malato.

El presidente.—¿Cómo su novio, es decir, un pobre, podía dar de comer a ustedes?

—Porque su tío tiene un restaurant. ¡Ya ve usted si podía darnos de comer!

Comparece un camarero del café de París, y declara que vio a Margarita Hilbert del brazo de San Malato.

A continuación, define Matilde Bourdette, viuda de Lara, de nacionalidad francesa, dice que conceptúa a Ferraro como persona horrible, muy trabajador y amante de su familia. Añade que el domingo anterior al crimen estuvo el maestro en su casa preguntando por su esposa, contestando la testigo que allí ni estaba ni había estado.

Dice que Margarita Hilbert, pretextando que iba a casa de la declarante, visitaba con frecuencia a San Malato en el Hotel de Roma, y explica que si algunos de estos detalles no aparecen en el sumario, será sin duda porque declaró en francés. Manifiesta que tenía conocimiento de todo, y que su hija y su yerno vieron en el Retiro a Margarita y al barón muy acaramelados. También dice que cuando en alguna ocasión afectó a Margarita su conducta, contestó ésta:

—¡Hay que divertirse!

Se suspende la sesión hasta mañana.

J. A. MORENCOS

La represión de la blasfemia

Han sido nombrados vocales de la Junta de gobierno de la Asociación de Represión de la Blasfemia D. Francisco García Molinas, D. Manuel Azas, D. Melitón Cerrato, y vocales adjuntos D. Santiago Hevia y G. del Castillo, colector de San Francisco el Grande, y el sabio jesuita padre Ramón Sellas, elocuente orador sagrado.

Vida parlamentaria

EN EL CONGRESO LAS SESIONES DE HOY

POR LA MAÑANA

Da principio la sesión a las diez y cinco, bajo la presidencia del conde de Bu... El banco azul, completamente vacío, y desiertos los escaños y tribunas.

ORDEN DEL DIA

ARTICULADO DE PRESUPUESTOS

Prosigue la discusión sobre el articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. RIU se lamenta en censuras generales respecto a varios puntos de estos presupuestos, y principalmente por el procedimiento seguido por nuestros hacendistas con los créditos ampliables, opuesto a toda clase de leyes económicas, y porque con ellas se sustraen además al Parlamento el conocimiento directo sobre la inversión.

(Entra en el salón el ministro de Hacienda.)

Combate igualmente la reforma tributaria, porque en la forma que ha salido del Senado sus efectos van a resultar contraproducentes, pues con ella se mermarán los intereses del Estado. Estima que el actual presupuesto tiene un déficit más grande que el que supone el ministro de Hacienda.

Hace después amplias consideraciones sobre diversos puntos.

El conde de COLOMBI le contesta por la Comisión, y afirma que el actual presupuesto no costará al pueblo español más que otros anteriores.

A 150.000 millones de pesetas se eleva la riqueza privada, y el Gobierno al formar estos presupuestos tuvo en cuenta esta consideración fundamental.

El déficit se debe a causas diversas y más que a las de régimen económico a las de carácter financiero. Señalanse como causas principales de esta situación económica: la guerra de Marruecos, los aumentos de sueldos y el exceso de personal; mal este último de los más graves, pues si no se procura reducir las atenciones de los funcionarios, éstas llegarán a ser mayores que el resto de los gastos nacionales.

La Comisión, en una gran parte, suscribe los puntos del Sr. Riú; pero, en cambio, en otros discrepa de su criterio.

El Sr. RIU rectifica y el conde de COLOMBI le vuelve a contestar, diciendo que este presupuesto es de estructura y configuración fácilmente reformables.

El Sr. DELGADO BENITEZ formula breves palabras, y protesta por no haberse cumplido el reglamento de la ley de Contabilidad.

El Sr. WAIS reconoce la razón de la protesta, pronunciando también breves palabras.

El Sr. BALPARDA consume el segundo turno. Hace consideraciones generales, y en un inciso pide al ministro de Hacienda se traiga al Parlamento, antes de que se cierre el Tratado comercial recientemente ultimado con Francia.

Se detiene después en amplias consideraciones.

El Sr. BERNARD le contesta por la Comisión, y en un discurso, más bien oposicionista, censura duramente el vicio de gastar. Los Sres. NOUGUES y GUERRA DEL

RIO interrumpen: Eso, explíquese S. S. al Gobierno.

INCIDENTE

Rectifica el Sr. BALPARDA, y en una de las fases de su discurso pronuncia la palabra «exabrupto», como dirigida a la argumentación del Sr. Bernard.

El Sr. BERNARD: Eso es una grosería. El Sr. BALPARDA pide amparo a la presidencia y ruega al Sr. Bernard que retire esa palabra.

El Sr. BERNARD: He dicho que es una grosería, y no la retiraré mientras S. S. no retire lo de «exabrupto».

La presidencia agita la campanilla insistentemente, mientras menudean en la Cámara las risas y los murmullos.

Acabado el incidente, y después de mutuas explicaciones, rectifican ambos oradores. Se levanta la sesión a la una de la tarde.

POR LA TARDE

Da principio la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Bu... En el banco azul, el ministro de Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CORUJO trata sobre un decreto de Gracia y Justicia fechado en 24 de julio último concediendo especiales derechos a los registradores de la Propiedad en Madrid y Barcelona.

El Sr. ALVAREZ ARRANZ pide un turno para intervenir en esta interpección. SOBRE EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS.

Se da lectura de un proposición incidental firmada por varios diputados, por la que se piden amplias explicaciones al Gobierno sobre las negociaciones del rescate de los prisioneros.

El PRESIDENTE: Lo estando en el salón el Sr. Sarradel, sede defensora cualquiera de los diputados firmantes.

El Sr. BARRIA se pone a hacerlo cuando entra el Sr. Sarradel.

El Sr. SARRADEL comienza deseando tenga este debate la aura y seriedad necesarias.

Explica el alcance de su proposición, y dice que no es otro que el deseo de arrancar al Gobierno claras y rectas explicaciones sobre lo hecho para lograr el rescate de los prisioneros.

Manifiesta que desea la asistencia del ministro de Estado, peder garantía de esta seriedad que hace falta, así como también la ausencia del Presidente del Consejo, que significa todo lo contrario.

Antes de entrar en el fondo del asunto, desearía que el Gobierno expusiera su opinión acerca del mismo.

El ministro de ESTADO dice que es bien conocido que el Gobierno anterior se preocupó vivamente por el suerte de nuestros cautivos y que inició la negociación, que consistía en la entrega de cierta cantidad, sobre la cual no había inconveniente, así como también la entrega de determinados prisioneros moros que enlamos en nuestro poder; unos, por delicto políticos, y otros, bajo la acción del poder judicial. Esto se podía hacer, pues hubiera supuesto reconocer en Abd-el-Krim una autoridad que nosotros no podíamos reconocer.

Refiere luego la ruptura de las negociaciones con Abd-el-Krim a día 7 del pasado marzo.

El día 12 del mismo mes, siendo yo ministro de Estado, conseguí que se reanudasen las negociaciones para el rescate.

El Sr. BARRIA: De modo que del 7 al 12 no hubo negociación?

El ministro de ESTADO: No la hubo.

El Sr. BARRIA: Está S. S. mal enterado. Del 7 al 12, el capitán Aguilar comunicaba a Abd-el-Krim, por orden del Gobierno, que España no había negado nunca la entrega de los prisioneros que pedían.

Después del 12 no se llegó a ningún acuerdo concreto por el motivo de que los rifeños trataban de aplazar la solución. Después se interrumpieron las negociaciones nuevamente, cuando los bombardeos de Alhucemas.

A partir de aquí, se adoptó el criterio de no rechazar ninguna iniciativa, aunque, claro está, subordinándolas todas a una prudente ordenación. Es más, se nombraron dos funcionarios del ministerio de Estado para que se encargaran de estas gestiones. Los resultados fueron negativos, porque los rifeños se encerraron otra vez en sus actitudes indeterminadas y en sus respuestas vagas, así continuamos.

Cuando un Gobierno se encuentra ante una voluntad vacilante, por muy buena voluntad que se tenga, ha de fracasar siempre; pero sin embargo de esto, yo, por mi parte, seguiré trabajando con todo entusiasmo.

El Sr. SARRADEL retira la proposición, y con el beneplácito del presidente convierte su intervención en interpección.

Principia afirmando que el problema de los prisioneros hay que plantearlo como un problema de dignidad y honor nacional.

¿Serán hombres españoles los que se opongan al rescate de los cautivos? El ministro dice que no; pero yo, ante ciertos detalles, casi me he hecho a la idea.

Refiere el intento realizado por los ingenieros militares, y todos recordarán lo ocurrido, lo cual no puede ser más sintomático. Los ingenieros acordaron dar a Abd-el-Krim 30.000 duros que debía por los prisioneros pertenecientes a este Cuerpo.

Estaba todo conforme y acordado, y cuando se iba a hacer la entrega de los ingenieros, el Sr. Cierva dió una orden por la que se hizo fracasar la gestión.

El Sr. CIERVA: Yo lo que hice fue prohibir.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

oro y cubierto de sangre, gozaba entre los brazos de doña Inés...

—¿Cómo! ¿Doña Inés fué tan miserable que al fin manchó su fe, amándote?—exclamó con severidad Yuzuf.

—Recuerda, emir, que doña Inés tiene una hija.

—¡Ah!

—Como se había sacrificado la esposa, se sacrificó la madre. Doña Inés luchó largo tiempo, y fué preciso, para que sucumbiese, que yo la amenazase con separarla de su hija. Estrella era mi esclava y podía venderla. ¿Comprendes ahora que doña Inés pudiera ser mía, y hasta que para no irritarme fingiese que me amaba?

—Comprendo que eres un infame, Sedeño, y que Calpu: ha tenido y tiene mucha razón para pedirme tu cabeza.

—¡Eh! Yo no sé si he sido infame o no; lo que sé es que doña Inés podía haber sido muy feliz conmigo si hubiera sido menos testaruda. Al fin, lo hecho está hecho. La obstinación de doña Inés me ha obligado a tratarla con crueldad. No es mía la culpa. ¿Acaso la amé yo porque quise? Si no con su hermosura, con un no sé qué misterioso, que me enloquecía, me obligó a amarla. Era necesario que yo o ella nos sacrificásemos, y entre los dos sacrificios elegí el suyo. Esto es muy natural. Además me había costado muy cara para que yo renunciase a ella: me había costado una expedición al desierto en que expuse mi vida en cien combates, y por último un brazo y una pierna. ¿Cómo querías que yo renunciase a doña Inés?

—Continúa.

—Ya te he dicho que doña Inés sólo se doblegaba a mis deseos por el temor de perder a su hija. Pero yo no podía engañarme: me aborrecía con toda su alma, y este aborrecimiento, que no podía ocultarme, me

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

irritaba, y mi irritación era siempre fatal para ella; de día en día iba desapareciendo su hermosura, y su palidez enfermiza, su demacración, la aguda enfermedad de pecho que la aflige, la tornaron al fin desconocida, fea, flaca, cuando apenas contaba treinta y cinco años. Entre tanto Estrella crecía cada día más hermosa y me enamoré de Estrella.

—¿Después de haber sacrificado a la madre, querías sacrificar a la hija?—exclamó con indignación Yuzuf.

—Y te atreves a confesarme sin rubor tales infamias?

—¿Qué quieres, Yuzuf? Son cosas del corazón. Yo siempre me he dejado llevar de mi corazón, y bueno es que sepas cuánto me interesan esas mujeres para que comprendas hasta qué punto me dejaré llevar antes de consentir en que nadie me las arrebate. Además, tú no tienes por qué extrañarte de nada. ¿Acaso tú al frente de tus monfies no has incendiado villas y llevado a sangre los viejos, las mujeres y los niños?

—Son gente de la raza maldita; son cristianos, son los enemigos de mi pueblo; los que se gozan en nuestro sufrimiento, en las crueldades que se apuran con los moriscos. Entre los cristianos y nosotros, no puede haber más que sangre y fuego.

—Resulta que tú eres cruel con los cristianos por venganza, y que yo soy cruel con estas dos mujeres porque la una y la otra me han enamorado; exigencias del corazón, Yuzuf. Pero necesito concluir. El estado en que se encontraba doña Inés, y los años que habían transcurrido desde que fué robada a su padre, me aseguraban de que no pudiese ser reconocida si por un azar lograba verla alguien burlando mi vigilancia. Deseaba volver a España, y hace un año que volví a las Alpujarras y me puse de nuevo en inteligencia contigo. Volví a ser capitán del presidio en Andarax, espí

bir que una sola Arma, independiente del resto del Ejército, hiciera una gestión particular y aislada.

Manifiesta el Sr. Cierva que los moros pelean la entrega de todos los prisioneros que tenemos en nuestro poder. Esto no pudo tenerse en cuenta porque con ello se hubiera fortalecido la hegemonía de la tribu de Alhucemas, lo que respecta a la entrega de los cuatro millones y medio de pesetas, se temía que esta cantidad fuera empleada por el enemigo. Hubo deliberaciones en el seno del Gobierno, y se convino en proseguir las negociaciones y hacer la entrega del dinero con ciertas condiciones, para impedir que fuera empleado en la guerra.

Nosotros ofrecemos a Abd-el-Krim que si se desentendía de la unión con las demás kases, podría llegarse a una solución. Negóse Abd-el-Krim, y dijo que seguiría la guerra contra España.

Pero llegó un momento en que era tal la corriente sentimental, que accedimos a la petición de Abd-el-Krim sobre los prisioneros, exceptuando la entrega de dos o tres, moros, exceptuando que accedió el jefe rifeño, sobre lo cual parece que accedió el jefe rifeño.

Pero cuando llegaba la negociación a su término, tales como la entrega de sus prisioneros por grupos, reservándose la facultad de retener a los que le pareciera. Esto es lo ocurrido. Sabido es que cuando se seguían estas negociaciones, en Alhucemas continuaban las relaciones entre la costa y el Peñón. Se recibían cartas de prisioneros. Algunos de éstos fueron asesinados. El Gobierno seguía enviando a los prisioneros todo lo que necesitaban y más; pero gran parte de los socorros se repartían entre los moros.

Había moros que percibían grandes cantidades superiores a cinco y seis mil pesetas. El Sr. SARRADELL: El «Pajarito» cobra ocho mil.

El Sr. CIERVA: Sí; ya sé qué clase de pájaro es éste. (Risas.) Después se emprendieron negociaciones por el Sr. Almeyda; pero a pesar de enviarse barcos para el regreso, etc., etc., no se consiguió el canje.

En tal situación, y ante los preparativos de los moros de Alhucemas, preparamos los medios para el ataque: fomentamos la aviación, reunimos artillería y se dispuso la operación. Entonces presentamos un plazo de cuarenta y ocho horas. Actuó la diplomacia rifeña, y firme el Gobierno, transcurrido el plazo de cuarenta y ocho horas, preparó la operación.

Yo la consideraba necesaria, y siempre lo dije. Recuerdo que lo afirmé en Sevilla a las cuarenta y ocho horas de dimitir.

Los moros demostraron que sólo querían evitar el ataque que preveían a Alhucemas. Había luego de episodios aislados relacionados con el rescate.

EN EL SENADO

LA SESIÓN DE HOY

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Marina. Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. DIAZ DE MOLINS pide que se ponga a los falsificadores de vinos.

A este ruego se unen varios senadores.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el presupuesto del ministerio de Marina.

Consumo un turno en contra de la totalidad el Sr. PALOMO.

Se muestra contrario a la construcción de grandes unidades de combate, y aboga por la construcción de submarinos y cruceros.

Luego se interesa por el mayor afianzamiento de las relaciones hispanoamericanas.

Entiende que el Monarca debe realizar cuanto antes su viaje a la América latina.

Pregunta quiénes van a acompañar a Su Majestad en el viaje proyectado, y cita los nombres de algunos que estima deben ser invitados.

Alcance político

PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO

El Sr. Gascón y Marín ha presentado una proposición en el Congreso pidiendo la siguiente reforma en el reglamento del mismo: El artículo 66 del mismo quedará redactado:

«La Comisión de Presupuestos, con igual carácter de permanente, se compondrá de diez individuos, designados por la Comisión permanente de Hacienda y de tres designados por cada una de las Comisiones de los restantes departamentos ministeriales.

Para verificar tal designación, cada uno de los individuos que constituirán las Comisiones permanentes, a fin de asegurar la representación de las minorías, sólo podrá incluir en la papeleta de votación seis nombres en la de Hacienda y dos en las restantes.»

La reforma está inspirada en la conveniencia de que en el examen de los proyectos de presupuestos entiendan las representaciones que, de prosperar la modificación, constituirían la Comisión permanente de Presupuestos.

LEYES SANCIONADAS

La Mesa del Congreso llevó hoy a la sanción las siguientes leyes:

Emisión por la Caja central de crédito nacional de billetes de pólizas especiales que, en concepto de pequeños arbitrios, deberán darse en los permisos para determinar apropiadamente de la zona marítima y terrestre que expidan las autoridades de Marina en los puertos, y concediendo a los pólizos de pescadores, a los marítimos y maritimoteres todos los beneficios y excepciones

simultáneas de que gozan los Sindicatos agrícolas.

—Reorganizando el Cuerpo de buzos de la Armada y creando una Escuela anexa a la de Submarinistas.

—Concediendo recompensa al comandante médico D. Luis Aznar Gómez por servicios prestados en los Hospitales Militares.

—Disponiendo que los destinos de los ayudantes de campo desempeñados por jefes del Ejército sean considerados, a los efectos de aptitud para el ascenso, como destino técnico de plantilla de la especialidad de cada Arma o Cuerpo.

—Abastecimiento de aguas potables de la villa de Santurce Antigua (Vizcaya).

—Idem a las villas de Durango y Vergara.

—Autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio entre España y la República Argentina, que determina la condición de los obreros españoles y argentinos víctimas de accidentes de trabajo en la Argentina y en España, respectivamente.

—Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los montes denominados Gándaras del Prado (Pontevedra) y los del monte denominado Raña de Lagunas, en Ciudad Real.

—Autorizando al Gobierno para proceder a la ratificación del proyecto del Convenio referente al paro forzoso, adoptado en la Conferencia internacional del Trabajo, celebrada en Washington, así como a la ratificación del Convenio concerniente al trabajo de las mujeres antes y después del parto, también acordado en dicha Conferencia.

—Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los montes Lantiquilla, Manaderos y Valdeconejos (Huelva) y los de Higuera y Valles (Cáceres) y los del Gavio y el Varriguelo.

—Extendiendo los beneficios de la ley del 8 de julio de 1893, a pueblos de menos de 6.000 habitantes, en lo referente a la constitución de las comunidades de labradores.

—Segregando del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) el barrio denominado Puente Carreras y agregándole al de Isla Cristina.

—Concediendo una pensión al maestro don Tomás Bretón.

—Modificando la legislación penal y procesal en materias de contrabando y defraudación.

—Autorizando al Gobierno para ratificar las enmiendas al pacto de la Liga de las Naciones.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las doce de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo y almorzar.

El Sr. Sánchez Guerra dijo que había despedido con Su Majestad, poniendo a la firma los decretos siguientes:

—Nombrando vocal de la Comisión protectora de la Producción nacional, en representación del Estado Mayor de la Armada, al vicealmirante D. Antonio Biondi.

—Idem id., en representación de la Armada, al vicealmirante D. Francisco Butler.

El ministro de Instrucción pública llevaba varios expedientes de trámite.

El ministro de Estado también llevaba algunos asuntos de trámite.

Se proponía dar cuenta de algunas notas relacionadas con el Tratado comercial con Francia.

Confirmando que se daría cuenta al Consejo de las conferencias celebradas por el presidente y el ministro de Estado con los embajadores de España en París y Londres acerca de la Conferencia internacional de Tánger.

El ministro del Trabajo llevaba para la aprobación del Consejo el reglamento para la aplicación de la nueva ley de Casas baratas.

Los ministros de la Guerra y Marina llegaron retrasados a causa de tener que despachar con el Rey.

El de Hacienda llegó a la Presidencia después que terminó la sesión del Congreso.

EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Sin terminar el Consejo se ausentó de éste el ministro de Estado, para poderse encontrar en el Congreso, al abrirse la sesión en dicha Cámara, y contestar al discurso del Sr. Sarradell apoyando la proposición relacionada con los prisioneros.

El ministro de Estado, refiriéndose a los acuerdos del Consejo, manifestó que en éste había sido aprobado el Tratado de Comercio entre España y Francia.

No entró en otros detalles porque dijo que sería facilitada una nota oficiosa con todos los acuerdos de la reunión.

LOS ESTATUTOS DEL BANCO DE ESPAÑA.—LA DÉCIMA AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.—EXPEDIENTES

Instantes después llegó a la Cámara popular el ministro de Hacienda.

El Sr. Bergamín leyó las manifestaciones del Sr. Fernández Prada, diciendo que el Consejo había aprobado también los estatutos del Banco de España, dictaminados recientemente por el Consejo de Estado, y concediendo al Ayuntamiento de Zaragoza el recargo de la décima sobre la contribución industrial y urbana.

Habían sido aprobados bastantes expedientes que estaban pendientes del trámite de ser aprobados en Consejo.

NO SE HA HABLADO DE LA CONFERENCIA SOBRE TÁNGER

Se nos ha asegurado que en la reunión que el Gobierno ha tenido hoy no se ha hablado para nada de la próxima Conferencia sobre Tánger, y, por consiguiente, no se ha tomado acuerdo que modifique ni ratifique los propósitos del Gobierno en cuanto a particular tan importante.

Signe, pues, en pie el propósito del señor Sánchez Guerra de asistir a la Conferencia prevista, de ir a ésta los Presidentes de los Gobiernos inglés y francés.

NOTA OFICIOSA

El Consejo se ha dedicado exclusivamente al estudio de expedientes y cuestiones administrativas.

Se examinaron dos proposiciones de ley sometidas al estudio del Consejo, en cumplimiento de los preceptos reglamentarios del Congreso.

El ministro de Estado dio cuenta de los informes relativos al Tratado comercial con Francia, y éste fué aprobado.

El ministro de la Gobernación hizo una exposición de lo relativo al régimen municipal de subsistencias, siendo aprobado un proyecto de real decreto sobre el mismo, así como otro creando el Patronato de Las Hurdes.

Se aprobaron los estatutos del Banco de España, el reglamento para aplicación de la ley de Casas baratas, la concesión de la décima al Ayuntamiento de Zaragoza y varios expedientes de trámite de todos los ministerios.

EL GOBIERNO CUENTA CON FUERZAS PARA GOBERNAR

LAS VISITAS A PALACIO

De las visitas de diferentes hombres políticos a Palacio se ha querido sacar partido en el sentido de debilitar al Gobierno.

Personas allegadas a la situación gobernante nos han dicho que se equivocan quienes piensen de ese modo.

Por el contrario, lejos de constituir la menor contrariedad, esas visitas satisfacen en un todo el criterio que en cuanto a las relaciones entre la Corona y los hombres públicos ha sostenido, no ahora, sino antes de ahora, el Sr. Sánchez Guerra. Este es un sincero partidario de la comunicación entre el Rey y los hombres políticos, no viendo en ellas el menor asomo de molestia para los gobernantes.

No tiene, por lo que hace a las visitas que hoy se comentan, el Sr. Sánchez Guerra motivos, por consiguiente, para la más mínima molestia.

Aceptó el Gobierno sin limitaciones de ninguna clase y ofreció vivir con el Parlamento abierto, y de esto buenas pruebas está dando. Y en el Gobierno permanecerá mientras cuente con las confianzas necesarias para vivir con prestigio, teniendo hoy la seguridad, al propio tiempo que la satisfacción, de que no le faltan.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Con la solemnidad propia del caso, se celebra la corrida de la Asociación de la Prensa, en la que se han reunido los elementos taurinos más importantes, los toreros de los últimos meses recientes: Juan Luis de La Rosa, Chicuelo, Maera y Juan Anlló (Nacional II).

La plaza presenta brillante aspecto. En palcos y balconillos se han colocado valiosos tapices de la Real Fábrica.

El toro que había de lidiarse en sexto lugar ha sido sustituido por otro de Villagodio, por haberse inutilizado uno de los de D. Esteban Hernández.

En el palco regio está S. A. el Infante D. Fernando.

PRIMERO

«Vencedor». Negro, lucero, jirón, de Moreno Santa María.

La Rosa le sujeta con unos lances eficaces y luego, en el primer quite, da dos verónicas y un recorte apretado que se ovaciona.

Nacional II hace otro quite, en una verónica, muy ceñido, y un recorte con tocamiento de testuz, y oye una ovación.

Hay otro quite bueno de La Rosa, toreando por delante, y termina Juan con otro artístico y torero.

Mal banderileado, pasa el bicho a manos de La Rosa, que comienza con un ayudado por alto y un natural con la izquierda. Luego hay uno de pecho y otro corriendo la mano, por alto; todo ello con la diestra, y entrando bien da un pinchazo arriba. Más muletazos, ahora con la izquierda, muy toreros; pero el bicho achucha por este sitio. Se oyen palmas abundantes. Otro pinchazo, bien señalado; dos más, y media estocada desprendida. Intenta el desaballo varias veces, porque el bicho se tapa, y al fin dobla el toro.

Al respetable no le agradó la labor de La Rosa con el estoque.

SEGUNDO

«Amolador», negro bragado, número 41, de Moreno Santamaría.

Chicuelo da unos capotazos que desagradan a la afición, y el bicho se marcha. Vuelve a lancear sin estrecharse.

Tardeando mucho toma el toro cuatro puyazos. No hay nada en quites.

Cariato y Palomino parecen, siendo aplaudido el último.

Al brindar Chicuelo la gente sisea. El diestro afiza unos muletazos de pitón a pitón con exceso de movimiento, y hay pitos que adquieren el carácter de bronca enorme, cuando entrando de largo y con el brazo suelto, sacude un bajonazo imponente.

Iguen la bronca y los epítetos. La gente grita a coro: ¡Que se vaya! ¡Que se vaya!

TERCERO

«Cigarrero», negro zaino, número 49, de Moreno Santamaría.

Maera lancea sin conseguir desarrugar el entrecerjo al público, que sigue chillando sin cesar. Vuelve Maera a capotear, ciñéndose en media verónica.

El bicho es manso, gapea y huye al primer capotazo.

El tercio transcurre en un completo lio. Echándole los caballos encima, acepta el toro las varas reglamentarias, matando un jaco.

Los rehileteros, después de varias pasadas en falso, cumplen como pueden.

Maera sale de la barrera de rojillas y da un pase por alto; luego, en pie, dos ayudados por alto, valientes. Sigue muleteando cerca, y suenan las primeras palmas. Entrando bien, deja un pinchazo arriba. Palmas. Luego media, que el toro escupe, muy bien señalada, y otra superior en lo alto, entrando despacio y con agallas. Muchas palmas.

CUARTO

«Morito», negro zaino, número 75, de don Esteban Hernández.

Nacional II instrumenta cuatro emocionantes verónicas, que termina con media y toque de testuz. Bravos y palmas generales.

En el primer quite se ciñe atrozmente y ejecuta un «puente» de lo más trágico que pueda darse.

Siguen los aplausos en todos los tendidos. La Rosa, Nacional y un «mona», que colea, acuden a un quite, salvando la vida a un pinchador. Ovación grande.

Nacional remata el quite valientemente. ¡Ya nos estamos divirtiendo!

La Rosa hace otro quite valeroso y las palmas echan humo.

El de Aragón termina el tercio con un quite de tijerillas, colosal. Ovación. ¡Bien por los dos Juanes!

Pareado con prontitud, Nacional va al toro y empieza con la izquierda, por alto; otro ayudado y otro de pecho imponentes, dentro del toro. La gente enronquece aclamando al baturro, que entrando bien y derecho, coloca media estocada. Un pinchazo superior. Palmas. Y una estocada metiendo hasta el codo. Ovación grande y petición de oreja.

Nacional da la vuelta al ruedo y saluda desde los tercios.

Hay un intermedio para regar.

QUINTO

«Vinatero», cárdeno bragado, número 72, de D. Esteban Hernández, con mucha cabeza. Sale corretón.

La Rosa da en dos tiempos unas verónicas artísticas, que se aplauden.

Hasta mañana.

TARRENO

La Reina doña Cristina en San Sebastián

San Sebastián, 5. — Conducido por el duque de Zaragoza ha llegado esta mañana el tren real, en el que, procedente de la corte, venía S. M. la Reina Doña María Cristina, acompañada de las personas de su séquito.

Desde el límite de la provincia acompañaron a S. M. el gobernador civil, el presidente de la Diputación y los jefes de los milicetas.

En la estación, después de saludar al capitán general, gobernador militar, alcalde, a una Comisión de damas de la Cruz Roja, que le entregaron un ramo de flores, a un hermano del teniente coronel González Tablas y otras autoridades, revistó una compañía de Sicilia, con bandera y música, que acudió a tributarle honores.

En un automóvil descubierto marchó al Palacio de Miramar, siendo aclamada por el público que se hallaba en las calles.

En el Palacio de Miramar fué cumplimentada por las autoridades.

LA MUERTE DEL CONDE DE SALVATIERRA

Valencia, 5. — En la Audiencia continuó la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del conde de Salvatierra.

Los letrados Sres. Barriobero y Vargas hicieron brillantes informes en defensa de sus patrocinados.

El presidente hizo el resumen, y los jurados, después de prolija discusión, emitieron veredicto de inculpabilidad.

La Sala lo aprobó, poniendo inmediatamente en libertad a los procesados.

Este resultado ha dado lugar a comentarios animadísimo.

EL INFANTE D. FERNANDO JEFE DE SECCION

NUEVO JEFE DE LA ESCOLTA REAL

El Rey ha firmado hoy un decreto de Guerra promoviendo a S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera al empleo de jefe de Sección del ministerio en la vacante del duque de Tetuán.

También ha sancionado S. M. otra disposición del mismo departamento nombrando jefe de la Escolta Real al coronel de Caballería D. Angel García Benítez, que actualmente manda el regimiento de Lanceros del Príncipe.

HABLA EL MINISTRO DE ESTADO

Los prisioneros de Africa

Los periodistas interrogaron al ministro de Estado acerca de la noticia que publica esta mañana «El Sol» referente a impresiones satisfactorias de Tánger respecto al rescate de los prisioneros.

El Sr. Fernández Prada contestó que ignoraba el origen y fundamento de esas impresiones, y que las noticias que él esperaba sobre los prisioneros eran de otra parte.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

El expediente Picasso

EL FISCAL PIDE QUE SE INCOEN CINCUENTA Y TANTOS PROCEDIMIENTOS

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha vuelto a celebrar sesión por la mañana y por la tarde.

La reserva de los consejeros es absoluta, y en el local donde se celebran dichas sesiones se han adoptado grandes precauciones para impedir transcurra nada.

No obstante, según nuestras noticias, parece que el informe del general Picasso leído consta de unos doscientos pliegos y el del fiscal no es menor de veinte.

En la sesión de esta tarde se espera quede terminada la lectura del informe del fiscal.

Se aseguraba que además de los treinta y tantos procedimientos que propone el general Picasso se instruyan contra supuestos responsables, el fiscal amplía aquellos en unos veinte más.

Desde luego, la lectura del informe ha producido honda impresión en los consejeros, y el espíritu que anima a todos es el de que se haga justicia, sean quienes fueren los responsables, de conformidad al imponente esa línea de conducta, con el criterio que ya se marcó con ocasión de las diligencias instruidas y en que ha intervenido el Supremo por lo ocurrido en Tizna.

MOVIMIENTO SEDICIOSO EN RIO JANEIRO

HA SIDO SOFOCADO

Río Janeiro, 5. — Se ha iniciado un movimiento de carácter sedicioso.

Ha sido reprimido.

El Gobierno es dueño de la situación.

La población se mantiene tranquila, y la circulación es normal.

La jornada veraniega de la familia Real

Parece confirmarse que la Reina Victoria marchará a San Sebastián el próximo día 8, y se asegura que S. M. el Rey acompañará a su augusta esposa hasta Venta de Baños, desde donde proseguirá su viaje hasta Biarritz, donde se detendrá hasta el día 12, fecha en la que regresará a Madrid.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior

Serie F. 83 45 69 10

— E. 83 65 69 10

— D. 83 65 69 10

— C. 83 65 69 10

— B. 83 65 69 10

— A. 83 65 69 10

— G y H. 70 70

Diferentes series. 69 10

Fin corriente. 84 75

Fin próximo. 84 75

4 por 100 exterior (estancillado)

Serie F. 84 75

— E. 84 75

— D. 84 75

— C. 84 75

— B. 84 75

— A. 84 75

— G y H. 85 85

Diferentes series. 85 85

4 por 100 amortizable

Serie E. 88 25

— D. 88 25

— C. 88 25

— B. 88 25

— A. 88 25

Diferentes series. 88 25

EN LAS ESCUELAS DE AGUIRRE

FESTIVAL ESCOLAR

Ayer tarde se ha celebrado en las Escuelas municipales de Aguirre un gran festival, con motivo de la terminación de curso.

Presidió el acto el alcalde, señor conde del Valle de Suchil, acompañado del secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, y de los concejales señores Pelegrín, De Miguel, Farfán, Fernández (D. Valentín), Díaz Agero y el ex patrono de las Escuelas, Sr. Reglero.

Los invitados recorrieron las instalaciones de la Exposición de labores escolares e hicieron grandes elogios de los trabajos presentados por los alumnos de los profesores doña Eladia Mayor, doña Consuelo Martín del Busto, doña Rosa Cruz, doña Mercedes Bejarano, doña María Escobedo, doña Adela Madala, doña Isabel Moralejo, doña Sofía Rivas, doña Nieves Pinalia, doña Celia Muñoz, doña Elena Casal, doña María Fernández de la Poza, doña Fuenclisa Torán, D. Damián Antón, D. Saturnino Viña, D. Domingo Ramos y D. Manuel Cano.

También fueron felicitados los profesores especiales doña Eladia García Becerra, doña Carmen Díaz de Tudanca, doña Antonia Mestanza, doña María Madrazo, D. Francisco Colón, D. Miguel Cruz, D. Abelardo Rebollo y D. Alejandro Pizarro por los trabajos presentados por los alumnos de las clases de Corte y confección, Mecanografía, Idiomas, Teneduría de libros, Dibujo y Taquígrafía.

El profesor de Música D. Ricardo Boronat y el de Esgrima, D. Afrodiseo Aparicio,

fueron los que cosecharon mayores aplausos en la fiesta.

El Sr. Boronat dirigió de un modo magistral a unos doscientos niños de ambos sexos, que cantaron admirablemente algunos cantos escolares, entre ellos los Cantos regionales, del maestro Alonso, que hubieron de repetirse entre grandes aplausos.

El profesor municipal de Esgrima, don Afrodiseo Aparicio, con los jóvenes alumnos Sres. Atienza, Díaz y Mediano, realizaron varios asaltos a sable y florete, que llamaron poderosamente la atención por la perfección con que fueron ejecutados.

El director de las Escuelas de Aguirre, D. Camilo Novoa, pronunció un discurso, en el que, después de hacer historia de lo que fueron las Escuelas al ser fundadas, y el estado en que hoy se encuentran, puso de relieve la labor que el Ayuntamiento de Madrid ha realizado en materia de enseñanza desde hace diez años a la fecha, en cuyo tiempo ha creado más de doscientas escuelas nuevas.

El alcalde pronunció bellas frases diciendo que, aunque por temperamento es pesimista, al ver actos como el que se celebraba y contemplar la labor que profesores y alumnos desarrollaban, no podía menos de confiar en una España grande y próspera.

El numeroso público que asistió a la fiesta salió satisfecho de la misma.

Explosión de una bomba

Maguncia, 5.—Una bomba ha estallado a la entrada de la Casa de los Sindicatos. La explosión causó el derribo de los muros del salón de reuniones, donde se encontraban especialmente mujeres y niños.

Libros y revistas

«FUNDAMENTOS DE LENGUA CASTELLANA». TERCER GRADO

Así se titula la obra que, como ampliación de otras análogas del mismo autor, acaba de publicar en dos volúmenes, uno para el maestro y otro para el discípulo, el doctor D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid.

Esta obra es un estudio elemental, pero completo, de Gramática, Semántica, Lexicografía, prácticas de diccionario, ejercicios de ortografía y de análisis gramatical; de lectura con ejercicios de recitación; copia, dictados y ejercicios de redacción, composición oral, ejercicios de invención, «test» o pruebas de capacidad del alumno y noticia de escritores contemporáneos.

El precio del ejemplar en rústica del libro para el discípulo es de 2,25 pesetas; el del libro para el maestro es de 2,50; pero se regala un ejemplar de éstos al que adquiriera veinte del libro para el discípulo.

PLANO DEL ENSANCHE Y GUIA DE SUS CALLES Y PLAZAS

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado la tercera edición de la «Guía del Ensanche», formada por la Sección de Investigación y Registro fiscal.

Esta guía contiene todos los nombres de las calles y plazas que pertenecen a las tres zonas del Ensanche, con la indicación del punto donde tiene principio la calle y donde termina, zona a que pertenece y trozo de la calle que corresponde al Ensanche.

Todos los trabajos para la confección de

esta guía han sido dirigidos por el jefe de la Sección de Investigación y Registro fiscal de Ensanche, D. Alfonso Piqueras, quien ha agregado a la lista de calles notas tan importantes como son los nombres que tuvieron anteriormente algunas de las calles, si son particulares, en qué sitio se encuentran interceptadas, si han de desaparecer del plano, hasta qué punto están proyectadas, etc.

Al final del folio figura un plano a tres tintas de las calles que corresponden a las zonas de Ensanche, en el cual se encuentran los nuevos nombres del paseo de Ronda, que son Federico Chueca, desde el camino del Pardo hasta el final de la Moncloa; desde este punto hasta la Glorieta de Ruiz Jiménez, Pablo Sarasate; desde la glorieta de Ruiz Jiménez hasta el Hipódromo, Raimundo Fernández Villaverde; del Hipódromo a López de Hoyos, Joaquín Costa; de López de Hoyos a la plaza de Manuel Becerra, Francisco Silvela; de Manuel Becerra al Pacífico, doctor Esquerdo, y del Pacífico al río Manzanares, Pedro Bosch.

También aparecen marcados en el plano todos los edificios públicos y de Empresas particulares, como la Compañía de tranvías, Fábrica del gas, estaciones de ferrocarril, etc.

El folio está encuadrado con papel imitación pergamino, en cuya portada hay un escudo de Madrid, los esquinas y la letra inicial impresos en oro y morado, que dan más realce al trabajo que encierra.

Por esta obra merece plácemes el señor Piqueras, que ha dirigido la edición de la guía y plano del Ensanche.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 6 DE JULIO DE 1922

Santos del día.—Santos Isaías, profeta; Rómulo, Antonio, Severino, Diódoro, Tráquilino, Dion, y Santos Dominica, virgen, y Lucía, mártires.

La misa y oficio son de la Octava de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín de los Navarros; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preses y reserva.

En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco y tres cuartos, ejercicio de los jueves eucarísticos.

En el santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de S. D. M.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las siete, corona.

En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), a las ocho, misa de comunión por los jueves eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Luis, o de Atocha en el Buen Suceso.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turis, San Isidro.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 6

TERRAZA DEL CENTRO.—A las diez.— Sesiones de cinematógrafo.—Orquesta Galindo.—Varietés.—Herminia Baldó.—La Mejorana.—Lydia América. Los Briatore.—Carmelita Sevilla y Amalia Jan-Bak.

APOLLO.—Compañía de Lara.—A las 6,45 (moda), La casa de los milagros y Estudiantes y modistillas.—10,45, La frescura de Lafuente.

NOVEDADES.—6,30, Los misterios de París.—10,30, El duende de la Opera de Nueva York.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30. Despedida de El Caballero Castillo (ventrílocuo).—Troupe Pílar (acrobacias) y de Enrico (hipnotismo).

LATINA.—A las 6,30 y 10,30.—Varietés, Los Vital.—La encantadora Berta Adriani.—Nita Ibáñez (despedida).—Hermanas Corio (debut).—Teresita España (despedida).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10,15, Agua mansa y concierto por la banda de León.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—Empresa Sagarra.—6 tarde y 10 noche.—Estreno: El secreto de los Borgias.—Estreno: Carácter bondadoso.—El... y la logia de los pies fríos

(por Harold).—Estreno: Camino prohibido (según la célebre obra de Alarcón «El sombrero de tres picos»).

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano.—Compañía de variedades.—Dos orquestas.—Souper-tango.—Café.—Restaurant. Cubierto, 8 pesetas.—Concierto durante el «diner».—Pida usted se le reserve su mesa.—Teléfono 11-73-J.

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—10,30 de la noche.—El mismo programa del Real Cinema.

CINEMA ESPAÑA Y SALON DORE.—Empresa Sagarra.—Tarde, a las 5.—Noche, a las 9.—Estreno: Cómo se hizo hombre.—Estreno: Licor hipnotizador.—Estreno: Dolorosa prueba.—Las dos niñas de París (capítulos 11 y 12).

CINE IDEAL

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.

Estreno: La reina de la luz (IV capítulo).—La encantadora salvaje (por la bella Roberts), y otros estrenos.

¡No preocuparse!

DE CALLOS NI UNAS GORDAS. La célebre ESCOTINA LOSADA, de 1,50 y 2 pesetas, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe a quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopedicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

Saldamos grandes partidas

Cuatro mil boas pluma, a 2,90; 8.000 bolsillos, a 1,25; corte vestido esparto, 6,95; idem punto París, 10,50; idem voile, 5,25; idem lana fantasía, 14,90; idem fular, 24,95; idem crespón china, 24,95; medias seda, 2,95; velos, 0,25; flores, 0,25; vichy doble ancho, 1,95. Fantasía, cintas, confecciones e infinidad de artículos baratísimos.

SALDOS GRAN VIA.—CABALLERO GRACIA, 50

JARABE DE GIBERT

y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE. Prescritos por los primeros Médicos. Preparados por BOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico DESCONFESOR DE LAS IMITACIONES. AUBERGER, Maîtres-Lafitte, Paris.

Vacante

la plaza de Cornett 1.º, los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al Presidente de la Banda de Gijón. Apartado 182, Gijón.

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD

PRADO-TELLO PIAMONTE, 10,

MARCA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA

CONCEDIDA

A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

PEDIDOS

Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN MADRID

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colomazas».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gilmeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijarse muy detenidamente en nuestra marca concedida.

PARA LAS LECTORAS

SOLDADOS QUE DESEAN MADRINA

Nos escriben manifestando su deseo de establecer correspondencia con señora o señorita española, en concepto de madrina de guerra, los siguientes soldados:

Julian Guerra, regimiento del Rey, segunda compañía, primera sección. Casa de Sidi-Mohatar (posición A). Melilla.

Eugenio Garrido, regimiento del Rey, tren regimental. Dar Quebdani, Melilla.

Aniceto Román Cuba, Comandancia de Intendencia de Ceuta, séptima compañía, Tetuán.

Félix Martín, cabo de la primera compañía del batallón expedicionario del Rey. Dar Quebdani, Melilla.

Gregorio Plaza, Gregorio Roncero, Vicente Reyes y Primitivo Marzo, batallón expedicionario del Rey, cuarta compañía. Dar Quebdani, Melilla.

Virgilio Fernández y José Vatlle, Comandancia de Ingenieros. Dar Quebdani, Melilla.

Mariano Asenjo y Manuel Pavía, batallón expedicionario de Isabel la Católica. Tuguntz, Melilla.

Delfín López y Serafín Vázquez, quinta bandera de la Legión, 17.ª compañía. Ceuta.

Antonio Noriega López, Primera bandera, 13.ª compañía, Tercio extranjero. Dar Drius, Melilla.

Francisco López Ruiz, cocinero del alto comisario. Batallón de Llerena, Tetuán.

Antonio Piñas Fernández, Regimiento número 60, segunda compañía, segundo batallón. Ceuta.

Miguel Escalona Sánchez y Luis Agustino Fernández, ciclistas del Gabinete militar de la Alta Comisaría, Tetuán.

Gerardo Blanco y Luis Comas, Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Eugenio Garrido, Enrique Flores, Florencio Hurtado y Francisco López, del batallón expedicionario del regimiento del Rey. Dar Quebdani, Melilla.

Fausto Yagües, José Cayón y Jesús Díaz, Segunda compañía expedicionaria de Intendencia de montaña, primera Comandancia. Larache.

Ginés Ortuño, «chauffeur». Sexto regimiento de Artillería ligera. Plana Mayor. Dar Drius, Melilla.

José Nieto, Heriberto Peláez y Alberto Sepúlveda, Regimiento del Rey, ametralladoras. Dar Quebdani, Melilla.

VINOS DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

Queréis la salud??



Quina BISLERI
Cura primeriza de la sangre. Reconstruye el organismo. Tónico eficaz, apetitivo e higiénico en la infancia. FARMACIA BISLERI, MADRID.



AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Platería.—Teléfono 772 M.

PERSIANAS

Lindas. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

La Prensa

ANUNCIOS

CARMEN, NUM. 18

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y 1.º aniversario.



UNDECIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María del Amparo García Vázquez DE MARTINEZ DE PINILLOS

Falleció el día 6 de julio de 1911

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijas, doña María del Amparo y doña Josefa; hijos políticos y nietos, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana jueves 6 en San Manuel y San Benito y en las Concepcionistas (Velázquez, 66), así como todas las que se celebren el día 7 en esta última iglesia, en la que habrá exposición de Su Divina Majestad; en la parroquia de San José y en las Góngoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

(*)